

## INVENTARIO DE PROYECTOS DEL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS EN PARAGUAY - 2001/2005

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO	
<b>1.</b>	CODIGO DEL PROYECTO - OPS/OMS- 001
<b>2.</b>	NOMBRE OFICIAL DEL PROYECTO: VIGILANCIA DE LA SALUD Y CONTROL DE PROBLEMAS PRIORITARIOS Y POTENCIALIDADES DE VIDA
<b>3.</b>	<b>BREVE DESCRIPCION:</b> El Proyecto apoya el fortalecimiento de la capacidad nacional de vigilar la salud, las oportunidades de vida, las amenazas y daños de la salud, así como fortalecer la capacidad de respuesta oportuna y adecuada a problemas prioritarios. A nivel nacional se estimula la concertación, el desarrollo conceptual y metodológico y la aplicación se hace a nivel de departamento y municipio, involucrando actores del Estado y de la sociedad organizada.
<b>4.</b>	<b>OBJETIVOS</b> 01. Definir a nivel nacional el Modelo Integral de Vigilancia de la Salud y oportunidades de vida validado y aplicado en una Región y un municipio seleccionado. 02. Fortalecer la capacidad de respuesta institucional y de coordinación interinstitucional e intersectorial para atender problemas prioritarios. 03. Desarrollar el Sistema de Información y Análisis para la Vigilancia de la Salud. 04. Desarrollar Políticas y Normas para problemas prioritarios. 05. Implementar la capacidad de respuesta de los técnicos en salud. 06. Involucrar poblaciones anteriormente excluidas en el desarrollo local.
<b>5.</b>	<b>PRODUCTOS</b> ✓ Modelo de vigilancia diseñado, validado y en aplicación en por lo menos un departamento y un distrito prioritarios. ✓ Sistema de Información para la Vigilancia desarrollado, validado y en operación en por lo menos un departamento y un distrito seleccionados. ✓ Políticas públicas saludables formuladas y difundidas. ✓ Recursos movilizados para la vigilancia de la salud y respuesta a problemas prioritarios en áreas y poblaciones más vulnerables. ✓ Recursos humanos capacitados para la vigilancia y el control de riesgo de daños. ✓ Población involucrada en la planificación, ejecución y evaluación de planes locales de desarrollo y salud.
<b>6.</b>	<b>INSTITUCION NACIONAL EJECUTORA (<i>Contraparte Nacional</i>)</b> 6.1. NOMBRE: <div style="background-color: #e0e0e0; padding: 2px; text-align: center;">Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) y otros actores del sector salud y otros sectores de la sociedad.</div> 6.2. CATEGORÍA: <input checked="" type="checkbox"/> Gubernamental <input type="checkbox"/> No gubernamental <input type="checkbox"/> Intersectorial <input checked="" type="checkbox"/> 6.3. STATUS: <input type="checkbox"/> Designada <input type="checkbox"/> Prevista
<b>7.</b>	<b>AMBITO DE ACTUACION</b> 7.1. UBICACION GEOGRAFICA: Según los factores de riesgo y magnitud de cada problema o grupo de problemas.  7.2. ZONA :                      Rural <input type="checkbox"/> Urbana <input type="checkbox"/> Urbano - Rural <input checked="" type="checkbox"/> No Aplica <input type="checkbox"/> 7.3. NIVEL DE ACTUACIÓN:      Municipal <input checked="" type="checkbox"/> Departamental <input checked="" type="checkbox"/> Nacional <input checked="" type="checkbox"/>

<b>8. BENEFICIARIOS DIRECTOS:</b> El MSPyBS, las instituciones de salud, los gobiernos regional y local, la población del departamento y distrito seleccionado.	<b>9. BENEFICIARIOS INDIRECTOS:</b> Toda la población paraguaya.
<b>10. MODALIDAD DE COOPERACIÓN:</b> Asesoría técnica, desarrollo de planes y políticas, movilización de recursos, capacitación.	
<b>11. MONTO EXTERNO ASIGNADO</b> U\$\$ 278,000.00	CONTRAPARTIDA NACIONAL
<b>12.FECHA DE INICIO DEL PROYECTO:</b> Enero/2002	<b>13.FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO:</b> Diciembre/2003
<b>14.COMENTARIOS / OBSERVACIONES</b> Este proyecto aglutina todas las áreas de cooperación técnica de la OPS, involucra a todos sus funcionarios y hace énfasis en la detección de las brechas en salud y dirige la acción hacia áreas y poblaciones vulnerables.	

### FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO

<b>7. CODIGO DEL PROYECTO:</b> OPS/OMS - 002	
<b>8. NOMBRE OFICIAL DEL PROYECTO :</b> DESARROLLO DE SISTEMAS Y SERVICIOS DE SALUD	
<b>9. BREVE DESCRIPCION:</b> EL PROYECTO ESTA ENMARCADO DENTRO DE LA REFORMA DEL SECTOR SALUD, PRIORIZANDO EL APOYO AL FORTALECIMIENTO DE EL PAPEL RECTOR DEL MINISTERIO DE SALUD.	
<b>10. OBJETIVOS:</b> CONTRIBUIR A GARANTIZAR LA DISTRIBUCION EQUITATIVA Y EL ACCESO UNIVERSAL A LAS PRESTACIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD, CON CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD, APOYANDO EL PROCESO DE REFORMA DEL SECTOR.	
<b>11. PRODUCTOS:</b> - SE HABRA SISTEMATIZADO Y FORTALECIDO EL MARCO JURIDICO, POLITICO Y NORMATIVO EN SALUD. - SE HABRA MEJORADO LA PROTECCION SOCIAL EN SALUD DE LA POBLACION MAS EXCLUIDA DEL PAIS, A TRAVES DE PROPUESTAS DE FINANCIAMIENTO, ASEGURAMIENTO Y PROVISION DE SERVICIOS. - LOS SERVICIOS DE SALUD, ESTARAN ORGANIZADOS PARA BRINDAR LAS PRESTACIONES DE ACUERDO A LA DEFINICION DEL MODELO DE ATENCION INTEGRAL CON ENFOQUE DE PREVENCION, PROMOCION, CURACION Y REHABILITACION. - SE ESTABLECERAN MECANISMOS SISTEMATIZADOS QUE PERMITAN ACTUALIZAR, COMPLEMENTAR Y VALIDAR INFORMACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA ELABORACION DE ESTRATEGIAS, EL MEJORAMIENTO DE LA PLANIFICACION DE ACTIVIDADES, LA PRIORIZACION DE PROYECTOS Y ELABORACION DE PRESUPUESTOS POR COMPROMISOS DE GESTION.	
<b>12. INSTITUCION NACIONAL EJECUTORA</b> ( <i>Contraparte Nacional</i> ) 6.1. NOMBRE: MINISTERIO DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL (como principal, pero incluye a todos los actores del sector salud) 6.2. CATEGORÍA:       x    Gubernamental <input type="checkbox"/> No gubernamental <input type="checkbox"/> Intersectorial <input type="checkbox"/> 6.3. STATUS:           x    Designada <input type="checkbox"/> Prevista	
<b>8. AMBITO DE ACTUACION</b> 7.1. UBICACION GEOGRAFICA: NACIONAL (pero se focalizarán actividades en zonas de mayor exclusión) 7.2. ZONA :                               Rural <input type="checkbox"/> Urbana <input type="checkbox"/> Urbano - Rural X               No Aplica <input type="checkbox"/> 7.3. NIVEL DE ACTUACIÓN :   Municipal <input type="checkbox"/> DepartamentalX               NacionalX	
<b>12. BENEFICIARIOS DIRECTOS:</b> La población excluida socialmente y sobretodo la que tiene mayor	<b>13. BENEFICIARIOS INDIRECTOS:</b> Toda la población del Paraguay, especialmente la de los

dificultad de acceso a los servicios, por características, geográficas, económicas, culturales, etc.	Departamentos que se focalicen para el desarrollo de las actividades
<b>14. MODALIDAD DE COOPERACIÓN:</b> Cooperación técnica	
<b>15. MONTO EXTERNO ASIGNADO</b> US\$ 170.000	<b>CONTRAPARTIDA NACIONAL</b> La participación de profesionales y diversos técnicos de las contrapartes.
<b>12.FECHA DE INICIO DEL PROYECTO:</b> Enero del 2002	<b>13.FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO:</b> Diciembre 2003
<b>14.COMENTARIOS / OBSERVACIONES</b>	

### FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO

<b>13. CODIGO DEL PROYECTO- OPS/OMS - 003</b>
<b>14. NOMBRE OFICIAL DEL PROYECTO: PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES</b>
<b>15. BREVE DESCRIPCIÓN:</b> El Proyecto apoya el fortalecimiento de la capacidad nacional de vigilar la presencia de enfermedades inmunoprevenibles, así como fortalecer la capacidad de oferta institucional adecuada a toda la población objeto del PAI, haciendo énfasis en áreas de mayor riesgo y grupos vulnerables. La vacunación es un derecho universal de la población y una responsabilidad del Estado
<b>16. OBJETIVOS</b> 07. Definir a nivel nacional el Modelo Integral de Vigilancia Epidemiológica y aplicado en áreas demostrativas, tomando como trazadores las inmunoprevenibles. 08. Fortalecer la capacidad de oferta institucional y de coordinación con el sector privado, IPS, Sanidad Militar 09. Desarrollar el Sistema de Información del PAI integrando todas las Instituciones prestadoras del servicio de vacunación 10. Desarrollar Políticas y Normas del PAI 11. Mejorar coberturas de vacunación en áreas y poblaciones postergadas. 12. Incorporar nuevas vacunas al esquema oficial del Ministerio de Salud
<b>17. PRODUCTOS</b> ✓ Modelo de vigilancia de las Inmunoprevenibles funcionando adecuadamente a nivel regional. ✓ Sistema de Información validado y en operación en todas las regiones sanitarias. ✓ Recursos movilizados para mejorar coberturas de vacunación, a través de diferentes estrategias. ✓ Recursos humanos capacitados para la vigilancia y el control de inmunoprevenibles.
<b>18. INSTITUCIÓN NACIONAL EJECUTORA (Contraparte Nacional)</b> 6.1. NOMBRE: <b>Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) y otros actores del sector salud y otros sectores de la sociedad.</b>
6.2. CATEGORÍA:      X    Gubernamental <input type="checkbox"/> No gubernamental <input type="checkbox"/> Intersectorial X
6.3. STATUS: <input type="checkbox"/> Designada <input type="checkbox"/> Prevista

<b>9. AMBITO DE ACTUACION</b>	
<b>7.2. UBICACION GEOGRAFICA:</b>	
Según los factores de riesgo y magnitud de cada problema o grupo de problemas.	
7.2. ZONA :                                      Rural <input type="checkbox"/> Urbana <input type="checkbox"/> Urbano - Rural <input checked="" type="checkbox"/> No Aplica <input type="checkbox"/>	
7.3. NIVEL DE ACTUACIÓN:              Municipal <input checked="" type="checkbox"/> Departamental <input checked="" type="checkbox"/> Nacional <input checked="" type="checkbox"/>	
<b>16. BENEFICIARIOS DIRECTOS:</b> El MSPyBS, las instituciones de salud, las instituciones publicas, privadas, sanidad militar, IPS, los gobiernos regional y local .	<b>17. BENEFICIARIOS INDIRECTOS:</b> Toda la población paraguaya.
<b>18. MODALIDAD DE COOPERACIÓN:</b> Asesoría técnica, desarrollo de planes y políticas, movilización de recursos, capacitación.	
<b>19. MONTO EXTERNO ASIGNADO</b> U\$\$ 50.000 dólares	<b>CONTRAPARTIDA NACIONAL</b> 600.000 dólares
<b>12.FECHA DE INICIO DEL PROYECTO:</b> Enero/2002	<b>13.FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO:</b> Diciembre/2003
<b>14.COMENTARIOS / OBSERVACIONES</b> Este proyecto aglutina las áreas de cooperación técnica de la OPS, involucra a todos sus funcionarios y hace énfasis en la detección de las brechas en salud y dirige la acción hacía áreas y poblaciones vulnerables.	

**FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO**

**19. CODIGO DEL PROYECTO OPS/OMS - 004**

**20. NOMBRE OFICIAL DEL PROYECTO:** DESARROLLO DE INTERVENCION INTEGRAL EN VIOLENCIA CIUDADANA (para incluir en Gobernabilidad y/o Pobreza)

**21. BREVE DESCRIPCION:** Las muertes violentas en Paraguay se han incrementado rápidamente entre 1997 y la fecha, ya que en el año 1997 éstas se estimaban en 4 por 100.000, alcanzando actualmente un estimado de 20 por 100.000. Esto podría estar ligado al deterioro económico y la fuerte recesión que se viene extendiendo por varios años, así como también a la gran migración del campo hacia la ciudad, producto de la postergación y exclusión del medio rural, por lo que este proyecto pretende que la sociedad paraguaya trabaje proactivamente en la reducción de todas las formas de violencia ciudadana.

**22. OBJETIVOS:** se tiende a contribuir al analisis e intervención interinstitucional en atención de las diversas modalidades de violencia ciudadana.

**23. PRODUCTOS:** que Paraguay cuente con políticas públicas saludables, ejecutándose con la participación de todos los sectores e instituciones involucradas. Que exista un sistema de información que integre la existente en el sector y que permita la toma de decisiones oportunas en temas relacionados con violencia ciudadana. Que haya definido y ejecute planes integrales e integrados de intervención orientados a los grupos prioritarios y que genere competencias en los servicios para la atención de la violencia ciudadana.

**24. INSTITUCION NACIONAL EJECUTORA** (*Contraparte Nacional*)

6.1. NOMBRE: Ministerio de Salud, pero también interviene el Ministerio del Interior, de Educación, la Secretaría de la Mujer, Ministerio de Justicia, la Fiscalía, la Contraloría, la Defensoría del Pueblo, etc.

6.2. CATEGORÍA:       Gubernamental       No gubernamental       Intersectorial     

6.3. STATUS:       Designada       Prevista

**10. AMBITO DE ACTUACION**

7.1. UBICACION GEOGRAFICA: Asunción y las principales ciudades del país

7.2. ZONA :      Rural       Urbana       Urbano - Rural       No Aplica

7.3. NIVEL DE ACTUACIÓN :      Municipal       Departamental       Nacional

**20. BENEFICIARIOS DIRECTOS:** la población en general

**21. BENEFICIARIOS INDIRECTOS:**

**22. MODALIDAD DE COOPERACIÓN:** de cooperación técnica con asesorías y becas.

**23. MONTO EXTERNO ASIGNADO:** US\$ 28.000

**CONTRAPARTIDA NACIONAL:** se buscará financiamiento con diferentes fuentes externas.

**12.FECHA DE INICIO DEL PROYECTO:** febrero 2002

**13.FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO:** diciembre 2003

**14.COMENTARIOS / OBSERVACIONES:** Proyecto de interés interagencial.

## FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO

**25. CODIGO DEL PROYECTO OPS/OMS- 005**

**26. NOMBRE OFICIAL DEL PROYECTO: CONTROL/ELIMINACION DE TUBERCULOSIS Y LEPRA**

**27. BREVE DESCRIPCION:** Detección oportuna y tratamiento estandarizado de los casos de tuberculosis con los regímenes DOTS/TAES (tratamiento acortado estrictamente observado) y de casos de lepra para tratamiento con la poliquimioterapia (PQT)

**28. OBJETIVOS:** Disminuir la incidencia y la mortalidad por tuberculosis y avanzar en el proceso de eliminación de la lepra como problema de salud pública.

**29. PRODUCTOS:** Expandida al 30% la estrategia del tratamiento DOTS/TAES y consolidada la eliminación de la lepra a nivel nacional y subnacional.

**30. INSTITUCION NACIONAL EJECUTORA (Contraparte Nacional)**

6.1. NOMBRE: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

6.2. CATEGORÍA:       Gubernamental       No gubernamental       Intersectorial

6.3. STATUS:             Designada             Prevista

**11. AMBITO DE ACTUACION:**

7.1. UBICACION GEOGRAFICA: Paraguay

7.2. ZONA :            Rural             Urbana             Urbano – Rural             No Aplica

7.3. NIVEL DE ACTUACIÓN :      Municipal             Departamental             Nacional

**24. BENEFICIARIOS DIRECTOS:** Poblaciones urbanas y rurales marginados, minorías étnicas (indígenas)

**25. BENEFICIARIOS INDIRECTOS:** Toda la población de Paraguay

**26. MODALIDAD DE COOPERACIÓN:** Fortalecimiento de la capacidad de respuesta institucional nacional en las área de: sistemas de información, vigilancia epidemiológicas, promoción de la salud, atención integral a los enfermos, familiares y grupos comunitarios, en especial a nivel primario de atención.

**27. MONTO EXTERNO ASIGNADO:** US\$ 50.000,00 (incluyendo aportes regionales)

CONTRAPARTIDA NACIONAL

**12.FECHA DE INICIO DEL PROYECTO:** 1 de enero de 2002

**13.FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO:** 31 de diciembre de 2003

**14.COMENTARIOS / OBSERVACIONES:** En el control de la tuberculosis se dará énfasis a proyectos que se destinen a los departamentos de la región del Chaco Paraguayo, incluyendo encuestas para la vigilancia farmacológica de la resistencia a los antibióticos.

En el proceso de eliminación de la lepra se buscará consolidar los resultados obtenidos a través de la validación de los indicadores, búsqueda activa de una posible prevalencia oculta y reforzamiento de la vigilancia epidemiológica en situación de baja prevalencia (post eliminación).

**FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO**

**31. CODIGO DEL PROYECTO:** OPS/OMS-006

**32. NOMBRE OFICIAL DEL PROYECTO.** CWS-PAR Salud Ambiental

**33. BREVE DESCRIPCION**

**34. OBJETIVOS** Aumentar la capacidad de respuesta (nacionales y locales) para la identificación, prevención, y control de los factores de riesgos del ambiente que afectan a la salud humana

**5. PRODUCTOS:** Organismos gubernamentales y no gubernamentales fortalecidos y con capacidad organizativa y de gestión aumentada , desarrollo de liderazgo y cultura ambientalmente sostenible, instituciones funcionando de manera articulada y coordinada con mayor capacidad para la vigilancia y control sanitario y ambiental a partir de un mayor desarrollo técnico y científico de la salud ambiental

**6. INSTITUCION NACIONAL EJECUTORA** (*Contraparte Nacional*)

6.1. NOMBRE: MSPy BS, SEAM, STP , ONGs

6.2. CATEGORÍA:       Gubernamental       No gubernamental       Intersectorial x

6.3. STATUS:       Designada       Prevista

**12. AMBITO DE ACTUACION**

7.1. UBICACION GEOGRAFICA:

7.2. ZONA :                              Rural                       Urbana                       Urbano - Rural x                       No Aplica

7.3. NIVEL DE ACTUACIÓN :      Municipal x       Departamental x                       Nacional x

**28. BENEFICIARIOS DIRECTOS:**  
Técnicos de gobierno, políticos, consultores independientes, liderazgos juveniles y comunitarias

**29. BENEFICIARIOS INDIRECTOS:**  
Población en general

**30. MODALIDAD DE COOPERACIÓN:**

Cooperación directa

**31. MONTO EXTERNO ASIGNADO**

US 130 mil

**CONTRAPARTIDA NACIONAL**

US\$ 70.000

**12.FECHA DE INICIO DEL PROYECTO:**

Enero 2002

**13.FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO:**

Dic 2003

**14.COMENTARIOS / OBSERVACIONES**

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO

35. CODIGO DEL PROYECTO OPS/OMS 007

36. NOMBRE OFICIAL DEL PROYECTO

Desarrollo de Recursos Humanos en Salud

37. BREVE DESCRIPCION

El proyecto intenta colaborar para mejorar la capacidad institucional y sectorial de planificación, organización, negociación y gestión de recursos humanos en salud del Paraguay.

38. OBJETIVOS

Fortalecer el proceso sectorial de planificación, organización y gestión de recursos humanos.

39. PRODUCTOS

1. Contar con una base de información actualizada y de calidad para la definición de política, planificación y toma de decisiones de recursos humanos en el sector salud.
2. Organizar un plan de desarrollo estratégico de formación y capacitación de recursos humanos para el análisis, organización y gestión de la salud pública en Paraguay.
3. Definir y establecer lineamientos para proceso de regulación de las principales prácticas profesionales en el Sector Salud.
4. Orientar los currícula de formación profesional en salud a los requerimientos de los servicios y la población paraguaya.

40. INSTITUCION NACIONAL EJECUTORA (*Contraparte Nacional*)

6.1. NOMBRE:

Ministerio de Salud, Instituto de Previsión Social, Universidad Nacional de Asunción, e instituciones del sector no gubernamental a definir.

6.2. CATEGORÍA:      X Gubernamental      X No gubernamental       Intersectorial X

6.3. STATUS:             Designada             Prevista

13. AMBITO DE ACTUACION *Nacional*

7.1. UBICACION GEOGRAFICA:

7.2. ZONA :                              Rural                               Urbana                               Urbano - Rural                               No Aplica

7.3. NIVEL DE ACTUACIÓN :      Municipal       Departamental                              Nacional X

32. BENEFICIARIOS DIRECTOS:

33. Las instituciones del Sector Salud

34. BENEFICIARIOS INDIRECTOS:

La población paraguaya

35. MODALIDAD DE COOPERACIÓN:

Cooperación técnica

36. MONTO EXTERNO ASIGNADO us\$ 93.000

CONTRAPARTIDA NACIONAL us\$ 70.000

12.FECHA DE INICIO DEL PROYECTO:

13.FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1 enero del 2001

30 diciembre del 2003

#### 14.COMENTARIOS / OBSERVACIONES

Es un proyecto que intenta generar capacidades de los trabajadores del sector salud para orientar y desempeñar adecuadamente su función de salud pública.

También en la medida que se fortalece el poder de convocatoria, concertación y regulación del Ministerio de Salud, permite el ejercicio del rol rector de dicha institución.

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO

41. CODIGO DEL PROYECTO: UNICEF - 001

42. NOMBRE OFICIAL DEL PROYECTO : FORTALECIMIENTO DEL REGIMEN JURÍDICO – PROGRAMA DERECHOS DEL/A NIÑO/A Y POLÍTICAS PUBLICAS

43. BREVE DESCRIPCIÓN: 1)Asistencia Técnica al Congreso Nacional; abogacía para que el país ratifique los instrumentos internacionales de derechos de los niños / as y las mujeres. Abogacía para Adecuación del sistema jurídico nacional mediante la reforma del Servicio Militar Obligatorio, la Ley General de Educación, el Código Sanitario, Ley de Municipalidades.

44. OBJETIVOS: SE BUSCARÁ AMPLIAR EL CATÁLOGO DE INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS RATIFICADOS POR PARAGUAY Y ADECUAR LA LEGISLACIÓN NACIONAL AL RÉGIMEN INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, CON ÉNFASIS EN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS / AS Y DE LAS MUJERES.

ASESORÍA TÉCNICA AL PODER EJECUTIVO Y AL CONGRESO NACIONAL; A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y GREMIALES). ABOGACÍA Y CABILDEO DIRECTO (UNICEF ABOGARÁ DIRECTAMENTE POR LA APROBACIÓN DE LOS CAMBIOS LEGISLATIVOS Y RATIFICACIONES PROPUESTOS); APOYO A LAS ACCIONES DE CABILDEO DE LA SOCIEDAD CIVIL (A LA COALICIÓN Y LAS COORDINADORAS).

45. PRODUCTOS: LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS INTERNACIONALES DE DD.HH. SON RATIFICADOS Y ESTA ADECUADO EL REGIMEN JURÍDICO NACIONAL.

46. INSTITUCION NACIONAL EJECUTORA (*Contraparte Nacional*)

6.1. NOMBRE:

6.2. CATEGORÍA:  Gubernamental  No gubernamental  Intersectorial

6.3. STATUS:  Designada  Prevista

14. AMBITO DE ACTUACION

7.1. UBICACION GEOGRAFICA:

7.2. ZONA : Rural  Urbana  Urbano - Rural  No Aplica

7.3. NIVEL DE ACTUACIÓN : Municipal  Departamental  Nacional

37. BENEFICIARIOS DIRECTOS: PARLAMENTARIOS, FUNCIONARIOS Y AUTORIDADES DEL GOBIERNO CENTRAL, DEPARTAMENTAL Y LOCAL

38. BENEFICIARIOS INDIRECTOS: NIÑOS / AS Y ADOLESCENTES DEL PAIS

39. MODALIDAD DE COOPERACIÓN: Asesoría Técnica

40. MONTO EXTERNO ASIGNADO: \*

RR: US\$ 250.000.-

OR: US\$ 375.000.-

12. CONTRAPARTIDA NACIONAL

13. FECHA DE INICIO DEL PROYECTO: 2002

14. FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO: 2006

15. COMENTARIOS / OBSERVACIONES: \* PRESUPUESTO DE 5 AÑOS

**FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO**

**1. CODIGO DEL PROYECTO:** UNICEF- 002

**2. NOMBRE OFICIAL DEL PROYECTO:** SISTEMAS NACIONALES DE PROTECCIÓN Y GARANTÍA-PROGRAMA DERECHOS DEL/A NIÑO/A Y POLÍTICAS PÚBLICAS

**3. BREVE DESCRIPCIÓN:** Implementación de protección y garantía establecidos en el nuevo Código de la Niñez y la Adolescencia. Creación e implementación del Sistema Nacional de Protección de los Derechos del Niño/a y la Jurisdicción de Niñez y Adolescencia.

**4. OBJETIVOS:** EL OBJETIVO DE ESTE PROYECTO ES APOYAR LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE SISTEMAS INSTITUCIONALES DE PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LAS MUJERES.  
SE ASISTIRA TÉCNICAMENTE A LA NUEVA AUTORIDAD NACIONAL DE SNP, LA SECRETARIA NACIONAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, APOYANDO LA CREACIÓN DE LAS INSTANCIAS NACIONALES, DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES CONSIDERADAS EN EL CODIGO Y FACILITANDO LA INCLUSIÓN DE LAS YA DESARROLLADAS.

**5. PRODUCTOS:** SE CREAN Y FORTALECEN SISTEMAS INSTITUCIONALES DE PROTECCIÓN Y GARANTÍA

**6. INSTITUCION NACIONAL EJECUTORA** (*Contraparte Nacional*)

6.1. NOMBRE:

6.2. CATEGORÍA:      Gubernamental      No gubernamental      Intersectorial     

6.3. STATUS:        Designada            Prevista

**7. AMBITO DE ACTUACION**

7.1. UBICACION GEOGRAFICA:

7.2. ZONA :                           Rural            Urbana            Urbano - Rural            No Aplica

7.3. NIVEL DE ACTUACIÓN :   Municipal    Departamental            Nacional

**8. BENEFICIARIOS DIRECTOS:**

PARLAMENTARIOS, FUNCIONARIOS Y AUTORIDADES DEL GOBIERNO CENTRAL, DEPARTAMENTAL Y LOCAL

**9. BENEFICIARIOS INDIRECTOS:**

NIÑOS / AS Y ADOLESCENTES DEL PAIS

**10. MODALIDAD DE COOPERACIÓN:** Asistencia Técnica (Abogacía para la implementación del Código de la Niñez y la Adolescencia)

11. MONTO EXTERNO ASIGNADO: \*

RR: US\$ 450.000

OR: US\$ 275.000

12 CONTRAPARTIDA NACIONAL

13. FECHA DE INICIO DEL PROYECTO:   2002

14. FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO:   2006

15. COMENTARIOS / OBSERVACIONES: \* PRESUPUESTO DE 5 AÑOS

**FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO**

**1. CODIGO DEL PROYECTO:** UNICEF - 003

**2. NOMBRE OFICIAL DEL PROYECTO :** POLÍTICAS PÚBLICAS - PROGRAMA DERECHOS DEL/A NIÑO/A Y POLÍTICAS PÚBLICAS

**3. BREVE DESCRIPCIÓN:** Asistencia técnica, generación de conocimientos y la comunicación y movilización social para la creación y/o fortalecimiento de alianzas estratégicas para apoyar las siguientes medidas de políticas: implementación de una estrategia nacional de lucha contra la pobreza que contemple especialmente los derechos de los niños / as, mujeres e indígenas en situación de pobreza y exclusión, la formulación de una propuesta de distribución más equitativa del gasto social, la formulación e implementación de una política de descentralización de los servicios sociales, una política integral para infancia y adolescencia. Se buscará dar continuidad al Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades para la Mujer, en especial en el ámbito referido a la igualdad de oportunidades educativas para las niñas.

**4. OBJETIVOS:** ESTE PROYECTO TIENE COMO OBJETIVO LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE DERECHOS, EN EL MARCO DE LA REFORMA DEL ESTADO.

COMO BASE FUNDAMENTAL PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS, SE COLABORARÁ EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN SOCIAL PARA MONITOREAR EL PROGRESO EN EL LOGRO DE METAS RELACIONADAS A LA INFANCIA Y LA MUJER.

**5. PRODUCTOS:** SE FORMULAN Y SE IMPLEMENTAN POLÍTICAS PUBLICAS CON ENFOQUES DE DERECHOS.

**6. INSTITUCION NACIONAL EJECUTORA** (*Contraparte Nacional*)

6.1. NOMBRE:

6.2. CATEGORÍA:      Gubernamental      No gubernamental      Intersectorial

6.3. STATUS:          Designada              Prevista

*i. AMBITO DE ACTUACION*

7.1. UBICACION GEOGRAFICA:

7.2. ZONA :                             Rural              Urbana              Urbano - Rural              No Aplica

7.3. NIVEL DE ACTUACIÓN :     Municipal      Departamental              Nacional

**15. BENEFICIARIOS DIRECTOS:**  
PARLAMENTARIOS, FUNCIONARIOS Y AUTORIDADES DEL GOBIERNO CENTRAL, DEPARTAMENTAL Y LOCAL

**16. BENEFICIARIOS INDIRECTOS:**  
NIÑOS / AS Y ADOLESCENTES DEL PAIS

**17. MODALIDAD DE COOPERACIÓN:** Asistencia Técnica: elaboración de estudios (evaluaciones) e investigaciones como Insumos de políticas públicas; asistencia técnica para la formulación de políticas públicas; abogacía y cabildeo para la implementación de políticas públicas.

**18. MONTO EXTERNO ASIGNADO:\***  
RR: US\$300.000  
OR: US\$ 375.000

**12. CONTRAPARTIDA NACIONAL**

**13. FECHA DE INICIO DEL PROYECTO:** 2002

**14. FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO:** 2006

**15. COMENTARIOS / OBSERVACIONES:** \* PRESUPUESTO DE 5 AÑOS

**FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO**

1. CODIGO DEL PROYECTO: UNICEF - 004

2. NOMBRE OFICIAL DEL PROYECTO: EMPODERAMIENTO COMUNITARIO-PROGRAMA: EMPODERAMIENTO COMUNITARIO Y SERVICIOS SOCIALES

3. BREVE DESCRIPCIÓN: Mediante la Asistencia Técnica y abogacía se promoverá la participación de la comunidad para que responda de manera organizada en torno a objetivos identificados, como violación a los derechos de los/as niños / as, adolescentes y las mujeres, poniendo especial énfasis en la promoción de espacios de participación de niños / as y adolescentes, así como el fortalecimiento de organizaciones existentes y/o creación de nuevas organizaciones.

4. OBJETIVOS: LA PARTICIPACIÓN Y MOVILIZACIÓN COMUNITARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE RESPETO DE LOS DERECHOS DE NIÑOS / AS, ADOSLESCENTES Y MUJERES.

SE FORTALECERA LA CAPACIDAD SUBNACIONAL DE LOS LIDERES COMUNITARIOS, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LÍDERES INDÍGENAS Y DE OTRAS POBLACIONES EXCLUIDAS, AUTORIDADES Y LA SOCIEDAD CIVIL, PARA EL ANÁLISIS DE LOS FACTORES QUE CONDICIONAN LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y EN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y DENUNCIA DE VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CON ÉNFASIS EN LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y LAS MUJERES.

5. PRODUCTOS: LA COMUNIDAD SE ORGANIZA, PARTICIPA Y SE MOVILIZA EN TORNO A OBJETIVOS IDENTIFICADOS.

6. INSTITUCION NACIONAL EJECUTORA (*Contraparte Nacional*)

6.1. NOMBRE:

6.2. CATEGORÍA:      Gubernamental      No gubernamental      Intersectorial

6.3. STATUS:          Designada            Prevista

7. AMBITO DE ACTUACION

7.1. UBICACION GEOGRAFICA:

7.2. ZONA :                           Rural            Urbana            Urbano - Rural            No Aplica

7.3. NIVEL DE ACTUACIÓN :   Municipal    Departamental            Nacional

8. BENEFICIARIOS DIRECTOS:

FAMILIAS CAPACITADAS Y EMPODERADAS, COMUNIDADES ORGANIZADAS Y MOVILIZADAS Y FUNCIONARIOS DE SERVICIOS SOCIALES

9. BENEFICIARIOS INDIRECTOS:

NIÑOS / AS, MUJERES Y MIEMBROS DE LA COMUNIDAD

10. MODALIDAD DE COOPERACIÓN: Asistencia Técnica y Abogacía.

11. MONTO EXTERNO ASIGNADO: \*

RR: US\$ 380.000.-

OR: US\$ 350.000.-

12. CONTRAPARTIDA NACIONAL

13. FECHA DE INICIO DEL PROYECTO: 2002

14. FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO: 2006

15. COMENTARIOS / OBSERVACIONES: PRESUPUESTO DE 5 AÑOS

**FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO**

**1. CODIGO DEL PROYECTO:** UNICEF - 005

**2. NOMBRE OFICIAL DEL PROYECTO:** FAMILIA - PROGRAMA: EMPODERAMIENTO COMUNITARIO Y SERVICIOS SOCIALES

**3. BREVE DESCRIPCIÓN:** Se propone mejorar las prácticas de crianza de los niños / as en la primera infancia, la capacidad de diálogo intergeneracional y de asociación vecinal con el fin de proteger a los niños / as, adolescentes y mujeres de la violencia, explotación y el abuso, en el marco de una perspectiva de género y de Adecuación cultural.

**4. OBJETIVOS:** ASISTIR A LAS FAMILIAS A TRAVES DE SUS ORGANIZACIONES EN LA CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACION PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS / AS, ADOLESCENTES Y DE LAS MUJERES.

SE TRABAJARA EN EL AMBITO DE LOS DEPARTAMENTOS SELECCIONADOS MEDIANTE LA CAPACITACION Y SENSIBILIZACION EN CUIDADO INFANTIL TEMPRANO, EDUCACIÓN SEXUAL, SALUD, NUTRICION, SOCIALIZACION DE GENERO, PATERNIDAD RESPONSABLE Y VIOLENCIA INTRA FAMILIAR, ENTRE OTRAS.

**5. PRODUCTOS:** LA FAMILIA SE FORTALECE COMO INSTANCIA PRIMARIA DE PROTECCIÓN DE LOS DD.NN. Y DE LAS MUJERES

**6. INSTITUCION NACIONAL EJECUTORA** (*Contraparte Nacional*)

6.1. NOMBRE:

6.2. CATEGORÍA:      Gubernamental      No gubernamental      Intersectorial

6.3. STATUS:        Designada            Prevista

**7. AMBITO DE ACTUACION**

7.1. UBICACION GEOGRAFICA:

7.2. ZONA :                           Rural            Urbana            Urbano - Rural            No Aplica

7.3. NIVEL DE ACTUACIÓN :   Municipal    Departamental            Nacional

**8. BENEFICIARIOS DIRECTOS:**

FAMILIAS CAPACITADAS Y EMPODERADAS, COMUNIDADES ORGANIZADAS Y MOVILIZADAS Y FUNCIONARIOS DE SERVICIOS SOCIALES

**9. BENEFICIARIOS INDIRECTOS:**

NIÑOS / AS, MUJERES Y MIEMBROS DE LA COMUNIDAD

**10. MODALIDAD DE COOPERACIÓN:** Asistencia Técnica

**11. MONTO EXTERNO ASIGNADO: \***

RR: US\$ 500.000.-

OR: US\$ 350.000.-

**12. CONTRAPARTIDA NACIONAL**

**13. FECHA DE INICIO DEL PROYECTO:** 2002

**14. FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO:**2006

**15. COMENTARIOS / OBSERVACIONES:** PRESUPUESTO DE 5 AÑOS

**FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO**

**1. CODIGO DEL PROYECTO:** UNICEF - 006

**2. NOMBRE OFICIAL DEL PROYECTO:** SERVICIOS SOCIALES - PROGRAMA: EMPODERAMIENTO COMUNITARIO Y SERVICIOS SOCIALES

**3. BREVE DESCRIPCIÓN:** Reconocimiento de los Servicios Sociales como componentes esenciales del desarrollo humano. Se apoyará a las instituciones departamentales y locales de las zonas seleccionadas mediante la asistencia técnica, provisión de Insumos básicos para el desarrollo de capacidades y el desarrollo de los RRHH, desde el enfoque de derechos, de Adecuación cultural y perspectiva de género, con el objeto de generar prácticas, conocimientos y actitudes innovadoras en el proceso de prestación de los servicios.

**4. OBJETIVOS:** APOYAR ACCIONES QUE FACILITEN EL ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD Y CON Adecuación CULTURAL EN LAS COMUNIDADES SELECCIONADAS.

ENTRE LAS AREAS PRIORITARIAS DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO SE CUENTAN: EDUCACIÓN INICIAL Y ESCOLAR BASICA, SALUD Y NUTRICION MATERNO INFANTIL, ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA (AIEPI), VIH/SIDA, MATERNIDAD SEGURA, PATERNIDAD RESPONSABLE, HIGIENE Y SANITACION, SALUD INTEGRAL DEL ADOLESCENTE, ALFABETIZACION DE ADOLESTENTES Y MUJERES, ENTRE OTRAS, EN EL MARCO DE UNA PERSPECTIVA DE GENERO Y DE ADECUACIÓN CULTURAL.

**5. PRODUCTOS:** LOS SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD ESTAN DISPONIBLES PARA TODOS.

**6. INSTITUCION NACIONAL EJECUTORA** (*Contraparte Nacional*)

6.1. NOMBRE:

6.2. CATEGORÍA:      Gubernamental      No gubernamental      Intersectorial     

6.3. STATUS:          Designada              Prevista

**7. AMBITO DE ACTUACION**

7.1. UBICACION GEOGRAFICA:

7.2. ZONA :                             Rural              Urbana              Urbano - Rural              No Aplica

7.3. NIVEL DE ACTUACIÓN :     Municipal      Departamental              Nacional

**8. BENEFICIARIOS DIRECTOS:**

FAMILIAS CAPACITADAS Y EMPODERADAS, COMUNIDADES ORGANIZADAS Y MOVILIZADAS Y FUNCIONARIOS DE SERVICIOS SOCIALES

**9. BENEFICIARIOS INDIRECTOS:**

NIÑOS / AS, MUJERES Y MIEMBROS DE LA COMUNIDAD

**10. MODALIDAD DE COOPERACIÓN:** Asistencia Técnica y Provisión de Insumos.

**11. MONTO EXTERNO ASIGNADO: \***

RR: US\$ 500.000.-

OR: US\$ 500.000.-

**12. CONTRAPARTIDA NACIONAL**

**13. FECHA DE INICIO DEL PROYECTO:** 2002

**14. FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO:** 2006

**15. COMENTARIOS / OBSERVACIONES:** \* PRESUPUESTO DE 5 AÑOS

**FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO**

**47. CODIGO DEL PROYECTO**                      **FNUAP 001**

**48. NOMBRE OFICIAL DEL PROYECTO** “Educación en Población y Desarrollo y Salud Reproductiva en las Fuerzas Armadas del Paraguay”

**49. BREVE DESCRIPCION** Con este proyecto se busca contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de varones, adolescentes, jóvenes y adultos pertenecientes a las FF.AA. del Paraguay, sean ellos oficiales superiores o cuadros intermedios, cadetes o componentes de la tropa y sus familiares varones y mujeres.

**50. OBJETIVOS**

**51. PRODUCTOS** Se espera que las personas del sexo masculino que siguen la carrera militar y las que prestan el servicio militar obligatorio, tanto como sus parientes y la población civil que usufructúa los servicios de salud de las Fuerzas Armadas, recibirán educación y servicios adecuados sobre las prácticas sanas y responsables de la sexualidad y sobre salud reproductiva.

**52. INSTITUCION NACIONAL EJECUTORA** (*Contraparte Nacional*)

**6.1. NOMBRE:** Fuerzas Armadas del Paraguay

**6.2. CATEGORÍA:**         Gubernamental         No gubernamental                      Intersectorial

**6.3. STATUS:**             Designada                       Prevista

**19. AMBITO DE ACTUACION**

**7.1. UBICACION GEOGRAFICA:** A nivel nacional

**7.2. ZONA :**                                      Rural                       Urbana                       Urbano - Rural                       No Aplica

**7.3. NIVEL DE ACTUACIÓN :**    Municipal                       Departamental                       Nacional

**41. BENEFICIARIOS DIRECTOS:**  
Personas de sexo masculino que siguen la carrera militar y las que prestan el servicio militar obligatorio, tanto como sus parientes que usufructúa los servicios de salud de las Fuerzas Armadas.

**42. BENEFICIARIOS INDIRECTOS:**  
Población civil a nivel Urbano y Rural

**43. MODALIDAD DE COOPERACIÓN:**

**44. MONTO EXTERNO ASIGNADO**  
**US\$ 472.240.-**

CONTRAPARTIDA NACIONAL

**12.FECHA DE INICIO DEL PROYECTO:**  
**Setiembre de 1997**

**13.FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO:**  
**Octubre de 2001**

**14.COMENTARIOS / OBSERVACIONES**



**FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO**

**59. CODIGO DEL PROYECTO**                      **FNUAP 004**

**60. NOMBRE OFICIAL DEL PROYECTO** “Apoyo a las Actividades del Area de Promoción del Programa – STP/FNUAP”

**61. BREVE DESCRIPCION** Movilizar las instancias de decisión de diferentes niveles para lograr apoyos que se traduzcan en propuestas y acciones específicas a favor de la temática de población y sus diferentes programas e igualmente promover una actitud favorable en la opinión pública hacia estos temas.

**62. OBJETIVOS**

**63. PRODUCTOS** El presente proyecto está destinado a dar continuidad, consolidar e intensificar el apoyo a actividades de Advocacy (promoción de apoyos), que en forma conjunta con la oficina del FNUAP en Paraguay, llevarán a cabo entidades privadas, políticas, parlamentarias, académicas, empresariales y sindicales, con el fin de fortalecer la toma de conciencia sobre la importancia de la dinámica de población y la salud sexual y reproductiva en el proceso de desarrollo del país y fomentar la participación de actores no tradicionales del Programa del FNUAP en la implementación de actividades innovadoras y movilizadoras de recursos.

**64. INSTITUCION NACIONAL EJECUTORA** *(Contraparte Nacional)*

**6.1. NOMBRE:** Secretaría Técnica de Planificación – Fondo de Población de las Naciones Unidas

**6.2. CATEGORÍA:**         Gubernamental         No gubernamental                      Intersectorial

**6.3. STATUS:**             Designada                       Prevista

**21. AMBITO DE ACTUACION**

**7.1. UBICACION GEOGRAFICA:** A nivel nacional

**7.2. ZONA :**                                      Rural                       Urbana                       Urbano - Rural                       No Aplica

**7.3. NIVEL DE ACTUACIÓN :**    **Municipal**     **Departamental**                       Nacional

**49. BENEFICIARIOS DIRECTOS:**

**50. BENEFICIARIOS INDIRECTOS:**

**51. MODALIDAD DE COOPERACIÓN:**

**52. MONTO EXTERNO ASIGNADO**

**US\$ 251.900**

**CONTRAPARTIDA NACIONAL**

**US\$ 121.000**

**12.FECHA DE INICIO DEL PROYECTO:**

**Enero 1998**

**13.FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO:**

**Octubre de 2001**

**14.COMENTARIOS / OBSERVACIONES**

**FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO**

**65. CODIGO DEL PROYECTO**                      **FNUAP 005**

**66. NOMBRE OFICIAL DEL PROYECTO** “Apoyo al Desarrollo e Institucionalización del Servicio de Atención Integral al Adolescente (SAIA) en Guairá”

**67. BREVE DESCRIPCION** Se busca fortalecer la cobertura, la capacidad y la calidad de los servicios de salud sexual y reproductiva (SSR) de los / las adolescentes ofrecidos por el SAIA en el Departamento de Guairá, y el fortalecimiento del Sistema Informático del Adolescente y del Sistema Informático Perinatal (SIA y SIP) en el citado servicio.

**68. OBJETIVOS**

**69. PRODUCTOS** Haber contribuido al logro de los derechos reproductivos y al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, en especial la salud reproductiva de hombres, mujeres en la etapa de la adolescencia.

**70. INSTITUCION NACIONAL EJECUTORA** *(Contraparte Nacional)*

**6.1. NOMBRE:** Cruz Roja Paraguaya – Filial Guairá

**6.2. CATEGORÍA:**         Gubernamental         No gubernamental                      Intersectorial

**6.3. STATUS:**             Designada                       Prevista

**22. AMBITO DE ACTUACION**

**7.1. UBICACION GEOGRAFICA:**

**7.2. 7.2. ZONA :**                                      Rural                       Urbana                       Urbano - Rural                       No Aplica

**7.3. NIVEL DE ACTUACIÓN :**    Municipal     Departamental                       Nacional

**53. BENEFICIARIOS DIRECTOS:**  
Adolescentes del Departamento de Guairá, población de 10 a 19 años

**54. BENEFICIARIOS INDIRECTOS:**

**55. MODALIDAD DE COOPERACIÓN:**

**56. MONTO EXTERNO ASIGNADO**  
**US\$ 107.318**

**CONTRAPARTIDA NACIONAL**  
**US\$ 121.850**

**12.FECHA DE INICIO DEL PROYECTO:**  
**Setiembre 1998**

**13.FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO:**  
**Octubre de 2001**

**14.COMENTARIOS / OBSERVACIONES**

**FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO**

**71. CODIGO DEL PROYECTO**                      **FNUAP 006**

**72. NOMBRE OFICIAL DEL PROYECTO** “Atención Integral para adolescentes del Municipio de Fernando de la Mora”

**73. BREVE DESCRIPCION** Contribuir al logro de la meta y propósito del subprograma de SR en aspectos de servicios y educación vinculados con la problemática de Salud Sexual, Reproductiva y la Planificación Familiar de los/as adolescentes a través de un programa accesible, de buena calidad y bajo costo en algunas prestaciones y gratuitas en otras (entrega de anticonceptivos). Se desea participar en los esfuerzos destinados a disminuir la morbilidad materna y perinatal en adolescentes de la ciudad de Fernando de la Mora.

**74. OBJETIVOS**

**75. PRODUCTOS** Se estima dar cobertura en los tres años del proyecto en la clínica a una población de 4.500 adolescentes y en las actividades de Distribución Comunitaria de Anticonceptivos a 3.000. Las actividades de IEC tendrán cobertura sobre toda la población del Distrito y zonas aledañas.

**76. INSTITUCION NACIONAL EJECUTORA** *(Contraparte Nacional)*

**6.1. NOMBRE:** PROFAMILIA

**6.2. CATEGORÍA:**         Gubernamental         No gubernamental         Intersectorial

**6.3. STATUS:**             Designada                       Prevista

**23. AMBITO DE ACTUACION**

**7.1. UBICACION GEOGRAFICA:** A nivel urbano

**7.2. ZONA :**                                      Rural                       Urbana                       Urbano - Rural                       No Aplica

**7.3. NIVEL DE ACTUACIÓN :**    Municipal     Departamental                       Nacional

**57. BENEFICIARIOS DIRECTOS:**  
Adolescentes del Municipio de Fernando de la Mora

**58. BENEFICIARIOS INDIRECTOS:**

**59. MODALIDAD DE COOPERACIÓN:**

**60. MONTO EXTERNO ASIGNADO**  
**US\$ 105.125**

CONTRAPARTIDA NACIONAL  
**US\$ 88.221**

**12.FECHA DE INICIO DEL PROYECTO:**  
**Setiembre 1998**

**13.FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO:**  
**Octubre de 2001**

**14.COMENTARIOS / OBSERVACIONES**

**FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO**

**77. CODIGO DEL PROYECTO**                      **FNUAP 007**

**78. NOMBRE OFICIAL DEL PROYECTO** "Educación y Servicios en Salud Reproductiva en la Policía Nacional"

**79. BREVE DESCRIPCION** Se propone contribuir en la extensión de la cobertura de servicios de SR, desarrollando acciones de promoción, prevención y rehabilitación dirigidos a la mujer y el varón, incorporando educación y servicios de SSR en la Policía Nacional, impulsará un programa de IEC, apoyará la participación de la Sanidad Policial en el Sistema Nacional de Salud, desarrollará capacidad de los RR.HH en salud y promoverá la toma de conciencia sobre cuestiones de Población, Desarrollo y SR en y a través de una institución fundamental como la Policía Nacional, encargada de velar por la seguridad interna de la Nación.

**80. OBJETIVOS**

**81. PRODUCTOS**

**82. INSTITUCION NACIONAL EJECUTORA** *(Contraparte Nacional)*

**6.1. NOMBRE:** Policía Nacional

**6.2. CATEGORÍA:**         Gubernamental         No gubernamental         Intersectorial

**6.3. STATUS:**             Designada                       Prevista

**24. AMBITO DE ACTUACION**

**7.1. UBICACION GEOGRAFICA:**

**7.2. ZONA :**                                      Rural                       Urbana                       Urbano - Rural                       No Aplica

**7.3. NIVEL DE ACTUACIÓN :**    Municipal     Departamental                       Nacional

**61. BENEFICIARIOS DIRECTOS:** Alumnos y profesionales de los distintos establecimientos educativos de la Policía Nacional

**62. BENEFICIARIOS INDIRECTOS:** Familiares de miembros de la Policía Nacional, población civil en general.

**63. MODALIDAD DE COOPERACIÓN:**

**64. MONTO EXTERNO ASIGNADO**

**US\$ 141.890**

CONTRAPARTIDA NACIONAL

**12.FECHA DE INICIO DEL PROYECTO:**

**Setiembre 1998**

**13.FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO:**

**Octubre de 2001**

**14.COMENTARIOS / OBSERVACIONES**

**FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO**

**83. CODIGO DEL PROYECTO**                      **FNUAP 008**

**84. NOMBRE OFICIAL DEL PROYECTO** “Educación sexual para parejas jóvenes del Area Rural”

**85. BREVE DESCRIPCION** El presente proyecto se propone contribuir al proceso educativo de los y las adolescentes y jóvenes del área rural, incrementado y/o consolidando sus conocimientos sobre los beneficios de la SR y la PF y fomentando el cambio de actitudes hacia conductas sexuales y reproductivas responsables y saludables.

**86. OBJETIVOS**

**87. PRODUCTOS**

**88. INSTITUCION NACIONAL EJECUTORA** *(Contraparte Nacional)*

**6.1. NOMBRE:** CECTEC (Centro de Educación, Capacitación Técnica y Campesina)

**6.2. CATEGORÍA:**         Gubernamental         No gubernamental         Intersectorial

**6.3. STATUS:**             Designada                       Prevista

**25. AMBITO DE ACTUACION**

**7.1. UBICACION GEOGRAFICA:**

**7.2. ZONA :**                                      Rural                       Urbana                                       Urbano - Rural  No Aplica

**7.3. NIVEL DE ACTUACIÓN :**    **Municipal**                       **Departamental**                                       **Nacional**

**65. BENEFICIARIOS DIRECTOS:** Jóvenes y parejas jóvenes del área rural del país.

**66. BENEFICIARIOS INDIRECTOS:** Instituciones de educación no formal, Pastorales sociales y juveniles, Organizaciones campesinas, etc.

**67. MODALIDAD DE COOPERACIÓN:**

**68. MONTO EXTERNO ASIGNADO**

**US\$ 290.000**

CONTRAPARTIDA NACIONAL

**US\$ 250.000**

**12.FECHA DE INICIO DEL PROYECTO:**

**Enero 2000**

**13.FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO:**

**Octubre de 2001**

**14.COMENTARIOS / OBSERVACIONES**





**FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO**

**101.CODIGO DEL PROYECTO**                      **FNUAP 0011**

**102.NOMBRE OFICIAL DEL PROYECTO** “Capacitación de Monitoras Locales en Salud Reproductiva y Prevención de la Violencia Intrafamiliar”

**103.BREVE DESCRIPCION** Con este Proyecto se enfocará el mejoramiento de la calidad de vida de la población paraguaya a través de una mejor salud reproductiva y un mejor manejo de la población y otros recursos del desarrollo sustentable, en donde el enfoque debe ser integral, no solamente desde el punto de vista del ciclo de vida de los individuos, sino de la búsqueda de beneficios y participación equitativa de ambos sexos. Frente a esto tratando de orientar

**104.OBJETIVOS**

**105.PRODUCTOS**

**106.INSTITUCION NACIONAL EJECUTORA** *(Contraparte Nacional)*

**6.1. NOMBRE:** Secretaría de la Mujer

**6.2. CATEGORÍA:**         Gubernamental         No gubernamental         Intersectorial

**6.3. STATUS:**             Designada                       Prevista

**28. AMBITO DE ACTUACION**

**7.1. UBICACION GEOGRAFICA:**

**7.2. ZONA :**                                      Rural                       Urbana                       Urbano - Rural                       No Aplica

**7.3. NIVEL DE ACTUACIÓN :**    Municipal     Departamental                       Nacional

**77. BENEFICIARIOS DIRECTOS:** Monitores y Monitoras locales, capacitadores en S.R. y VIF (Violencia Intrafamiliar)

**78. BENEFICIARIOS INDIRECTOS:** Sociedad civil en general, sistemas de vigilancia en SR y VIF. Fortalecimiento del control diudadano.

**79. MODALIDAD DE COOPERACIÓN:**

**80. MONTO EXTERNO ASIGNADO**

**US\$ 290.000**

CONTRAPARTIDA NACIONAL

**US\$ 250.000**

**12.FECHA DE INICIO DEL PROYECTO:**

**Febrero 2000**

**13.FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO:**

**Octubre de 2001**

**14.COMENTARIOS / OBSERVACIONES**

## FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO

107. CODIGO DEL PROYECTO PNUD 001

108. NOMBRE OFICIAL DEL PROYECTO “Apoyo al Gobierno en la Formulación de una Política Exterior”

### 109. BREVE DESCRIPCIÓN

El presente Proyecto tiene por objeto apoyar al Ministerio de Relaciones Exteriores en la formulación de una Política Exterior de Estado a través de un proceso participativo de sectores relevantes del país. El Proyecto facilitará al Ministerio de Relaciones Exteriores el apoyo técnico a través de la participación de expertos nacionales e internacionales que colaborarán en el proceso de formulación de la Política Exterior del país en áreas estratégicas a ser definidas por el Gobierno.

### 110. OBJETIVOS

- Apoyar la formulación de una política exterior de Estado que se articule con las políticas de desarrollo económico y social del país sobre la base de consensos entre los distintos sectores que representan los intereses colectivos nacionales.
- Apoyar el posicionamiento de la política exterior del Paraguay en el concierto internacional con el objetivo de lograr una efectiva participación y reconocimiento como parte de la comunidad internacional y un apoyo manifiesto a la consolidación de la democracia.
- Fortalecer la capacidad institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores en las áreas de Derechos Humanos y Medio Ambiente.

### 111. PRODUCTOS

- Mecanismos e insumos técnicos que faciliten la obtención de consensos sobre una política exterior de Estado, entre sectores nacionales políticos, económicos, sociales y culturales oportunamente proveídos por el Proyecto
- Informe que defina y desarrolle los ejes estratégicos sobre los que se articulará la política exterior del Paraguay debidamente redactado y difundido.
- Direcciones de Derechos Humanos y Medio Ambiente, montadas y puestas en funcionamiento, fortaleciendo los Recursos Humanos en su capacidad operativa y gerencial incluyendo la descripción de funciones, estructura básica, perfil de profesionales necesarios, etc.

### 112. INSTITUCION NACIONAL EJECUTORA

#### 6.1. NOMBRE: EJECUCIÓN DIRECTA PNUD

6.2. CATEGORÍA:  Gubernamental  No gubernamental  Intersectorial

6.3. STATUS:  Designada  Prevista

### 29. AMBITO DE ACTUACION

#### 7.1. UBICACION GEOGRAFICA:

7.2. ZONA: Rural  Urbana  Urbano - Rural  No Aplica

7.3. NIVEL DE ACTUACIÓN: Municipal  Departamental  Nacional

#### 81. BENEFICIARIOS DIRECTOS:

El beneficiario del presente proyecto es el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, al recibir apoyo para la formulación y consolidación de una política

#### 82. BENEFICIARIOS INDIRECTOS:

Se espera que con ello se potencia el desarrollo institucional del país con lo que finalmente, toda la población se verá beneficiada.

exterior.	
<b>83. MODALIDAD DE COOPERACIÓN:</b> Cooperación Técnica y financiera	
<b>84. MONTO EXTERNO ASIGNADO</b> US\$ 139.693 (PNUD)	CONTRAPARTIDA NACIONAL US\$ 646.054
<b>12.FECHA DE INICIO DEL PROYECTO:</b> 07/06/1999	<b>13.FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO:</b> 31/12/2002
<b>14.COMENTARIOS / OBSERVACIONES</b>	

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO	
<b>113.CODIGO DEL PROYECTO</b> PNUD 002	
<b>114.NOMBRE OFICIAL DEL PROYECTO:</b> “Desarrollo Rural Integrado en Zonas Crítica”	
<b>115.BREVE DESCRIPCIÓN:</b> <p>El proyecto fue diseñado como un programa emergente para asistir a las zonas rurales en situaciones críticas de los departamentos de Caaguazú, San Pedro y Concepción que vieron afectados sus cultivos de renta y de autoconsumo por factores climáticos (Heladas, granizo y sequía) en 1999. Esta situación generó un problema de inseguridad alimentaria que tuvo que ser atendido por un proyecto de emergencia. En su segunda etapa el área de cobertura del proyecto se extenderá a todos los departamentos de la región oriental y también a dos del Chaco a través del apoyo de iniciativas de proyectos productivos concebidos por los mismos productores o por las organizaciones campesinas.</p>	
<b>116.OBJETIVOS</b> <p>El objetivo principal del proyecto es el de contener la emergencia de inseguridad alimentaria surgida en los departamentos del norte de la región oriental y desarrollar un sistema de apoyo financiero y técnico a iniciativa directa de los productores y/o organizaciones campesinas evitando el intermediaciones en el desembolso de los recursos financieros.</p>	
<b>117.PRODUCTOS</b> <p>El producto final es la mitigación de la pobreza extrema en las zonas asistidas por el proyecto y la implementación de un esquema moderno y dinámico de trabajo coordinado internistitucionalmente.</p>	
<b>118.INSTITUCION NACIONAL EJECUTORA</b> ( <i>Contraparte Nacional</i> ) <b>6.1. NOMBRE:</b> Secretaría del Ambiente <b>6.2. CATEGORÍA:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Gubernamental <input type="checkbox"/> No gubernamental <input type="checkbox"/> Intersectorial <input type="checkbox"/> <b>6.3. STATUS:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Designada <input type="checkbox"/> Prevista	
<b>30. AMBITO DE ACTUACION</b> <b>7.1. UBICACION GEOGRAFICA:</b> Toda la región oriental del país y dos departamentos del Chaco <b>7.2. ZONA :</b> Rural <input checked="" type="checkbox"/> Urbana <input type="checkbox"/> Urbano - Rural <input type="checkbox"/> No Aplica <input type="checkbox"/> <b>7.3. NIVEL DE ACTUACIÓN :</b> Municipal <input checked="" type="checkbox"/> Departamental <input checked="" type="checkbox"/> Nacional <input type="checkbox"/>	
<b>85. BENEFICIARIOS DIRECTOS:</b> Las familias de los productores que desarrollarán su propia	<b>86. BENEFICIARIOS INDIRECTOS:</b> El gobierno y las organizaciones campesinas que asimilarán

iniciativa de producción y podrán combatir la pobreza extrema en que se encontraban al inicio del proyecto.	nuevas capacidades de generación, administración y ejecución de proyecto a través de la implementación de este nuevo sistema de asistencia directa a los productores.
87. MODALIDAD DE COOPERACIÓN: Cooperación Financiera no Reembolsable	
88. MONTO EXTERNO ASIGNADO	CONTRAPARTIDA NACIONAL US\$ 17.677.757
12.FECHA DE INICIO DEL PROYECTO: 07-Marzo-2000	13.FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO: 31-diciembre-2002
14.COMENTARIOS / OBSERVACIONES	

### FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO

119.CODIGO DEL PROYECTO PNUD 003

120. NOMBRE OFICIAL DEL PROYECTO “*Proyecto de Desarrollo Comunitario y Mitigación de la Pobreza para los Departamentos de Itapúa, Misiones y Ñeembucú*”

121.BREVE DESCRIPCIÓN

**El presente Proyecto tiene por objeto apoyar al Gobierno en la formulación de un Proyecto para el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades rurales empobrecidas y de las comunidades urbanas marginales en los tres departamentos en la frontera sur del Río Paraná (Itapúa, Misiones y Ñeembucú) a través de la promoción de desarrollo integrado sostenible de la infraestructura de la comunidad, creación de sub-proyectos para la generación de ingresos y el fortalecimiento de la capacidad administrativa de las organizaciones beneficiarias y oficinas gubernamentales. Para ello, el presente proyecto proveerá asistencia técnica para el diseño del Proyecto, la realización de tres estudios diagnósticos, un plan de desarrollo institucional, consultas con la sociedad civil de la zona de influencia del Proyecto y un manual de operaciones que permita la implementación de las actividades del Proyecto a ser formulado.**

122.OBJETIVOS

- **Apoyar al Gobierno en la formulación de un Proyecto que busque mejorar las condiciones de vida de la población pobre urbana y rural en tres departamentos localizados en la zona sur del país (Itapúa, Misiones y Ñeembucú) promoviendo un desarrollo integral sostenible así como el fortalecimiento de la capacidad de gestión de la población beneficiaria organizada.**

123.PRODUCTOS

- Proyecto indicado en el objetivo inmediato 1 formulado e insumos técnicos requeridos para su implementación, proveídos.

124.INSTITUCION NACIONAL EJECUTORA

6.1. NOMBRE: SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

6.2. CATEGORÍA:  Gubernamental  No gubernamental  Intersectorial

6.3. STATUS:  Designada  Prevista

<b>31. AMBITO DE ACTUACION</b>	
<b>7.1. UBICACION GEOGRAFICA:</b>	
<b>7.2. ZONA :</b> Rural <input type="checkbox"/> Urbana <input type="checkbox"/> Urbano - Rural <input checked="" type="checkbox"/> No Aplica <input type="checkbox"/>	
<b>7.3. NIVEL DE ACTUACIÓN :</b> Municipal <input type="checkbox"/> Departamental <input checked="" type="checkbox"/> Nacional <input type="checkbox"/>	
<b>89. BENEFICIARIOS DIRECTOS:</b> Población urbana y rural ubicada por debajo de la línea de pobreza en los departamentos de Itapúa, Misiones y Ñeembucú.	<b>90. BENEFICIARIOS INDIRECTOS:</b> Población general urbana y rural de los departamentos de Itapúa, Misiones y Ñeembucú.
<b>91. MODALIDAD DE COOPERACIÓN:</b> Cooperación Técnica y financiera (donación BIRF)	
<b>92. MONTO EXTERNO ASIGNADO</b> US\$ 236.250 (BIRF)	<b>CONTRAPARTIDA NACIONAL</b> US\$ 3.000
<b>12.FECHA DE INICIO DEL PROYECTO:</b> 01/06/2000	<b>13.FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO:</b> 31/03/2002
<b>14.COMENTARIOS / OBSERVACIONES</b>	

## FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO

**125.CODIGO DEL PROYECTO** PNUD 004

**126.NOMBRE OFICIAL DEL PROYECTO** "APOYO AL PROCESO DE MODERNIZACIÓN DEL IPS"

**127.BREVE DESCRIPCIÓN**

El presente Proyecto tiene por objetivo apoyar el proceso de modernización del IPS como medio para promover la eficiencia de la gestión de la institución y la racionalización del gasto público. En particular, el Proyecto apoyará la ejecución de una primera fase considerada de carácter emergencial para mejorar la capacidad de respuesta de la institución en el área de atención médica a través de la provisión de equipamiento médico. Paralelamente se brindará apoyo técnico para la elaboración de un Plan Estratégico para la modernización de la institución en el mediano y largo plazo.

**128.OBJETIVOS**

- En una fase emergencial, mejorar las condiciones de atención a los asegurados a través de la implementación de acciones de carácter urgente vinculadas a la gestión médica y atención a los pacientes.
- **Desarrollo de un Plan Estratégico de gestión integral del sistema médico, administrativo y financiero y de modernización del sistema de jubilaciones y pensiones del sistema IPS para su implementación a mediano plazo y largo plazo.**

**129.PRODUCTOS**

- Equipos e insumos básicos para la atención a pacientes en sectores críticos, proveídos
- Plan Estratégico desarrollado.

**130.INSTITUCION NACIONAL EJECUTORA**

**6.1. NOMBRE:** INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

**6.2. CATEGORÍA:**      Gubernamental      No gubernamental      Intersectorial     

**6.3. STATUS:**        Designada            Prevista

**32. AMBITO DE ACTUACION**

**7.1. UBICACION GEOGRAFICA:**

**7.2. ZONA :**                           Rural            Urbana            Urbano - Rural            No Aplica

**7.3. NIVEL DE ACTUACIÓN :**   Municipal    Departamental            Nacional

**93. BENEFICIARIOS DIRECTOS:**

Funcionarios y Asegurados del IPS

**94. BENEFICIARIOS INDIRECTOS:**

**95. MODALIDAD DE COOPERACIÓN:** Cooperación Técnica

**96. MONTO EXTERNO ASIGNADO**

CONTRAPARTIDA NACIONAL

US\$ 961.538

**12.FECHA DE INICIO DEL PROYECTO:** 18/07/2000

**13.FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO:** 31/12/2002

**14.COMENTARIOS / OBSERVACIONES**

## FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO

**1. CODIGO DEL PROYECTO:** PNUD 005

**2. NOMBRE OFICIAL DEL PROYECTO:** "Energía Rural Descentralizada"

**3. BREVE DESCRIPCIÓN**

La cobertura de energía eléctrica a través del sistema convencional de tendido es del 92% . El 8% se encuentra dentro de las zonas rurales remotas en pobreza extrema. La generación de sistemas de provisión de energía renovables para cubrir esta demanda es importante debido a que las mismas por su ubicación no serán atendidas en mediano plazo. Además a través del sistema de paneles solares y otras fuentes renovables a ser identificadas se pretende reducir las emisiones causadas por la combustión de leña.

**4. OBJETIVOS**

Cubrir la demanda insatisfecha de energía en zonas rurales remotas a través de sistemas renovables

**5. PRODUCTOS**

Asentamientos y villas rurales con energía de fuente renovable

**6. INSTITUCION NACIONAL EJECUTORA** (*Contraparte Nacional*)

**6.1. NOMBRE:**

**6.2. CATEGORÍA:**      Gubernamental      No gubernamental      Intersectorial     

**6.3. STATUS:**        Designada        Prevista

**7. AMBITO DE ACTUACION**

**7.1. UBICACION GEOGRAFICA:**

**7.2. ZONA :**                           Rural            Urbana                    Urbano - Rural                    No Aplica

**7.3. NIVEL DE ACTUACIÓN :**   Municipal    Departamental                    Nacional

**8. BENEFICIARIOS DIRECTOS:**

Zonas Rurales ubicadas en regiones remotas tanto en la región oriental como en el Chaco

**9. BENEFICIARIOS INDIRECTOS:**

**La comunidad local e internacional a través de la reducción de emisiones de carbono**

**10. MODALIDAD DE COOPERACIÓN:**

No Reembolsable

**11. MONTO EXTERNO ASIGNADO**

**US\$: 105.000**

**CONTRAPARTIDA NACIONAL**

**US\$: 105.000**

**12.FECHA DE INICIO DEL PROYECTO:**

**16-agosto.2001**

**13.FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO:**

**31-Julio-2002**

**14.COMENTARIOS / OBSERVACIONES**



## FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO

7. CODIGO DEL PROYECTO PNUD 006

8. NOMBRE OFICIAL DEL PROYECTO “Promoción del Diálogo Nacional para el Desarrollo Humano Sostenible”

9. BREVE DESCRIPCIÓN

El presente Proyecto tiene como objetivo promover el Desarrollo Humano Sostenible mediante la generación de un lenguaje común entre los diversos grupos que integran la sociedad paraguaya sobre las oportunidades y retos que afronta el país ofreciendo herramientas e indicadores que ayuden a la formación de consensos nacionales y el seguimiento de los planes y compromisos consensuados. Más concretamente el proyecto pretende desarrollar una serie de escenarios y una visión para el país; apoyar la elaboración y edición del Informe Nacional de Desarrollo Humano y promover la formulación participativa de una Estrategia Nacional de Reducción de la Pobreza. Todas estas actividades tendrán una amplia participación y surgirán de un proceso de reflexión y discusión.

10. OBJETIVOS

- Desarrollar una serie de escenarios (historias sobre lo que está sucediendo y lo que podría suceder) y una visión (lo que se desea que suceda) para el Paraguay.
- **Apoyar a la sociedad paraguaya en la creación de instancias para la elaboración, publicación y discusión del Informe Nacional de Desarrollo Humano de manera regular y sostenible.**
- **Brindar apoyo técnico a la sociedad paraguaya para el desarrollo de un programa nacional de reducción de la pobreza y la desigualdad, con el objetivo de reducir el porcentaje de población en pobreza extrema al 50% del nivel actual, a más tardar en el año 2015. Ese programa contemplará también la reducción de la desigualdad en la distribución del ingreso. La asignación de fondos específicos del presupuesto nacional será parte integral de ese programa, así como también el establecimiento de mecanismos de evaluación**

11. PRODUCTOS

### Construcción de Escenarios Cívicos

- Convocatoria: reunir a las personas y recursos clave para el proyecto
- Construcción: desarrollar una serie de historias sobre lo que está sucediendo y lo que podría suceder (los escenarios), y lo que se desea que suceda (la visión)
- Irradiación: divulgar la visión para y con la sociedad a nivel general

### Informe Nacional de Desarrollo Humano:

- Establecimiento de la estructura de gestión
- Elaboración de insumos técnicos para el INDH
- Revisión y discusión del INDH

- Producción de Materiales
- Difusión del INDH
- Seguimiento del INDH

Estrategia de Reducción de la Pobreza

- Elaboración de un documento consensado de la estrategia de reducción de la pobreza
- Generar un amplio proceso de consultas al nivel nacional

**12. INSTITUCION NACIONAL EJECUTORA**

**6.1. NOMBRE: EJECUCIÓN DIRECTA PNUD**

**6.2. CATEGORÍA:**       Gubernamental       No gubernamental       Intersectorial

**6.3. STATUS:**       Designada       Prevista

**8. AMBITO DE ACTUACION**

**7.1. UBICACION GEOGRAFICA:**

**7.2. ZONA :**      Rural       Urbana       Urbano - Rural       No Aplica

**7.3. NIVEL DE ACTUACIÓN :**      Municipal       Departamental       Nacional

**12. BENEFICIARIOS DIRECTOS:**

De modo más directo, el Gobierno y las instituciones privadas participantes en los debates nacionales obtendrán un nuevo marco de referencia para el abordaje de los problemas nacionales, sus posibles soluciones y la actitud que toda la sociedad debe tener para encarar el desafío que presenta el desarrollo.

**13. BENEFICIARIOS INDIRECTOS:**

El beneficiario final es la población general.

**14. MODALIDAD DE COOPERACIÓN:** Cooperación Técnica y financiera

**15. MONTO EXTERNO ASIGNADO** US\$ 243.883 (PNUD)

CONTRAPARTIDA NACIONAL

**12.FECHA DE INICIO DEL PROYECTO:** 07/06/2001

**13.FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO:** 31/12/2002

**14.COMENTARIOS / OBSERVACIONES**

## FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO

1. CODIGO DEL PROYECTO PNUD /007

2. **NOMBRE OFICIAL DEL PROYECTO**

Apoyo al Programa de Fortalecimiento y Modernización de la Administración Fiscal

3. **BREVE DESCRIPCIÓN**

El objetivo general del Proyecto es apoyar el actual proceso y Programa de Modernización del Estado Paraguayo mediante el fortalecimiento de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera y de Tributación y la Dirección General de Aduanas, lo cual contribuirá a aumentar la recaudación y a mejorar la eficiencia en el manejo de los recursos públicos.

4. **OBJETIVOS**

- Fortalecimiento de la Administración Tributaria Interna
- Fortalecimiento de la Administración Tributaria Aduanera, a través de: modernización del marco normativo, reestructuración de su organización, mejoramiento de la capacidad técnica de sus recursos humanos y fortalecimiento de su capacidad de gestión.
- Fortalecimiento de la Administración Financiera

5. **PRODUCTOS**

- Puesta en vigencia de una nueva normatividad impositiva que contemple mejoras en los regímenes de devolución de créditos tributarios y de control de la impresión de facturas.
- Puesta en vigencia de un nuevo desarrollo organizacional que mejore la estructura de organización y funcionamiento y control de las Direcciones Generales de Grandes Contribuyentes, Recaudación, Planificación, Fiscalización y Apoyo. Esta estructura debe integrar una efectiva comunicación y oportuna entrega y control de información de las diferentes áreas operativas, encargadas de la recaudación y el control de obligaciones.
- La actualización de la cuenta corriente de los medianos y pequeños contribuyentes, mediante el logro de una simplificación de todos los procesos y procedimientos de recaudación y de control de las obligaciones tributarias, así como de la optimización de la captura y procesamiento de información.
- **El logro de un sistema de información tributario integrado, ágil y moderno capaz de procesar y actualizar información en tiempo reducido, que facilite una mayor eficiencia de las funciones de planeación, recaudación y control de tributos.**
- **El incremento de la cobertura y frecuencia de fiscalizaciones, así como el rendimiento económico de los programas de auditoría. Además la implantación de Sistemas, técnicas y procedimientos eficientes para la selección, planeamiento y ejecución de las acciones de fiscalización e incremento de la cobertura de las acciones, en especial sobre los grandes contribuyentes a un nivel superior al 75% del universo de éstos.**
- Desarrollar la capacidad de planeación estratégica y optimizar el manejo de los recursos humanos especialmente los de niveles gerenciales. Capacitar a no menos del 75% de funcionarios que ocupen posiciones directivas y operativas en aspectos de planeación, organización y métodos, utilización de sistemas tributarios de información y temas técnicos específicos, tales como legislación, fiscalización, auditoría y asistencia al contribuyente.
- Modernizar la estructura de la Dirección General de Aduanas, mejorar la gestión de los Recursos Humanos que permita al país competir con éxito en el comercio internacional.
- Nuevo proyecto de Código Aduanero y su reglamentación concluidos y revisados
- Simplificar los procesos aduaneros, reducir los costos y tiempos de despacho de las mercaderías para contribuir a mejorar la competitividad del país en sus transacciones comerciales internacionales.

- Fortalecer la unidad de valoración aduanera a fin de eliminar las distorsiones y reducir la evasión tributaria y aumentar la recaudación.
- Fortalecer la auditoria en las áreas de gestión y control aduanero para mejorar la fiscalización de los agentes del comercio exterior. Mejoramiento de la recaudación tributaria externa.
- **Sistema informático “SOFIA” extendido a todas las aduanas del país y automatización de la totalidad de los procesos aduaneros.**
- Elevar la capacidad de gerenciamiento de la Administración Tributaria Aduanera, incrementar la productividad del personal técnico y administrativo.
- Sistema Integrado de Administración Financiera consolidado mediante adecuaciones y revisiones a los procesos de presupuesto, tesorería, y contabilidad en el ámbito del gobierno central y la expansión del sistema a las gobernaciones y entidades descentralizadas.
- Ejecución de Proyectos financiados con crédito público, tanto en el ámbito de las unidades ejecutoras como también en el seguimiento efectivo por la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera.
- **Un proyecto de ley que regule la administración de bienes y servicios del estado y la implantación de un sistema que permita la gestión de los bienes del sector público**
- **Modernización del sistema de gestión de rentas a jubilados y pensionados; reorganización de la Dirección de Jubilaciones y Pensiones, mediante una base de datos de jubilados y pensionados depurada, un sistema de pagos adecuado, un sistema informático moderno y transparente, que asegure confiabilidad y eficiencia.**

**6. INSTITUCION NACIONAL EJECUTORA**

**6.1. NOMBRE:** Ministerio de Hacienda

**6.2. CATEGORÍA:**  Gubernamental  No gubernamental  Intersectorial

**6.3. STATUS:**  Designada  Prevista

**9. AMBITO DE ACTUACION**

**7.1. UBICACION GEOGRAFICA:** Asunción Paraguay y demás ciudades donde se encuentren las diferentes dependencias afectadas.

**7.2. ZONA :** Rural  Urbana  Urbano - Rural  No Aplica

**7.3. NIVEL DE ACTUACIÓN :** Municipal  Departamental  Nacional

**16. BENEFICIARIOS DIRECTOS:**

- El Beneficiario directo será el Ministerio de Hacienda que ejecutará plenamente el Programa de Fortalecimiento y Modernización de la Administración Fiscal

**17. BENEFICIARIOS INDIRECTOS:**

**Los paraguayos en general, ya que el sistema fiscal afecta a todos y los efectos se reflejarán en una mayor transparencia y mejor gestión de la administración financiera, tributaria y aduanera, disminución de la corrupción, aumento de los ingresos fiscales y consecuentemente mayores recursos disponibles para programas sociales del país.**

**18. MODALIDAD DE COOPERACIÓN:**

Cooperación Financiera Reembolsable

**19. MONTO EXTERNO ASIGNADO**

US\$ 6.000.000.

**CONTRAPARTIDA NACIONAL**

US\$ 2.745.000

**12.FECHA DE INICIO**

Junio del 2001

**13.FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO:**

Diciembre del 2004

**14.COMENTARIOS / OBSERVACIONES**

## FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO

13. CODIGO DEL PROYECTO PNUD 008

14. NOMBRE OFICIAL DEL PROYECTO

Desarrollo de la Capacidad Seguimiento y Apoyo a la Ejecución de Proyectos por parte de las Subsecretarías de Estado de Economía e Integración y de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda

15. BREVE DESCRIPCIÓN

La presente Asistencia Preparatoria tiene por objetivo apoyar el proceso de modernización del Estado a través la puesta en marcha de un sistema de seguimiento, y apoyo a la ejecución de los proyectos que envuelven recursos de préstamos internacionales por parte del Ministerio de Hacienda, permitiendo el cumplimiento de las metas propuestas en la ruta crítica del proyecto y un adecuado nivel de gestión y desembolsos de los recursos comprometidos.

16. OBJETIVOS

- **Internalización de los conceptos básicos de accionar del proyecto en la Subsecretaría de Estado de Economía e Integración del Ministerio de Hacienda y preparación de instrumentos metodológicos y de sistemas de tipo preliminar.**
- **Creación, formación, organización y puesta en marcha de un equipo preparado para apoyar a los funcionarios de la SSEI del Ministerio de Hacienda en el proceso de seguimiento y control de la ejecución de todos los Proyectos vigentes en el país por parte de esta Secretaría de Estado de Hacienda, constituidos por técnicos altamente calificados y con el instrumental tecnológico necesario.**
- Dotar a la SSEI de un Plan de fortalecimiento que contemple la estructura organizacional, normativa y operativa de la asistencia, necesarias para lograr el objetivo de desarrollo y que esté acorde con los enfoques actuales de experiencias similares exitosas de otros Países.
- Aumentar la eficiencia de la ejecución de los proyectos utilizando el apoyo técnico apropiado, buscando así optimizar el uso de los recursos del crédito y la asistencia externa.
- Preparar y desarrollar un "Sistema de comunicaciones e informaciones" sobre el alcance de las capacidades de la SSEI en materia de apoyo a la ejecución de proyectos, con el objeto de ponerlo a disposición de todas las Instituciones, Organismos y Unidades afectadas.

17. PRODUCTOS

- Personal del Ministerio de Hacienda informado y motivado respecto a los objetivos del proyecto.
- Equipo técnico formado, organizado, con personal calificado y convenientemente dotado de instalaciones, equipos y materiales.
- Plan de fortalecimiento Institucional, elaborado
- Coordinación de las actividades de desarrollo del Plan de fortalecimiento, elaborado
- Proyecto de desarrollo seleccionado con soluciones concretas a los problemas de ejecución detectados.
- Desarrollar un modelo o diseño preliminar de abordaje.
- Sistema de comunicaciones e informaciones, elaborado e implementado

18. INSTITUCION NACIONAL EJECUTORA *(Contraparte Nacional)*

6.1. NOMBRE: Ministerio de Hacienda

6.2. CATEGORÍA:  Gubernamental  No gubernamental  Intersectorial

6.3. STATUS:  Designada  Prevista

<b>10. AMBITO DE ACTUACION</b>	
7.1. <b>UBICACION GEOGRAFICA:</b> Asunción / Paraguay	
7.2. <b>ZONA :</b> Rural <input type="checkbox"/> Urbana <input checked="" type="checkbox"/> Urbano - Rural <input type="checkbox"/> No Aplica <input type="checkbox"/>	
7.3. <b>NIVEL DE ACTUACIÓN :</b> Municipal <input type="checkbox"/> Departamental <input type="checkbox"/> Nacional <input checked="" type="checkbox"/>	
<b>20. BENEFICIARIOS DIRECTOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las Instituciones y Organismos de ejecución de proyectos.</li> <li>El Ministerio de Hacienda.</li> </ul>	<b>21. BENEFICIARIOS INDIRECTOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los Beneficiarios de los proyectos que comprometen recursos externos por el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en los mismos.</li> <li>La población en general debido a la disminución del déficit del Presupuesto General de la Nación.</li> </ul>
<b>22. MODALIDAD DE COOPERACIÓN:</b> Cooperación Financiera Reembolsable y no reembolsable	
<b>23. MONTO EXTERNO ASIGNADO</b> US\$ 50.000	<b>CONTRAPARTIDA NACIONAL</b> US\$ 30.000
<b>12.FECHA DE INICIO DEL PROYECTO:</b> Agosto del 2001	<b>13.FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO:</b> Diciembre del 2002
<b>14.COMENTARIOS / OBSERVACIONES</b> Actualmente se encuentra en gestión la firma del Documento de Proyecto que será la continuidad de la Asistencia Preparatoria mencionada.	

## FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO

19. CODIGO DEL PROYECTO PNUD 009

20. NOMBRE OFICIAL DEL PROYECTO "PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES" (PROPARAGUAY)

### 21. BREVE DESCRIPCIÓN

A través del presente proyecto se pretende incrementar la capacidad de gestión de PROPARAGUAY en lo referente a la promoción internacional de exportaciones e inversiones con el objetivo de mejorar la inserción del país en el mercado mundial.

### 22. OBJETIVOS

- Completar la organización y puesta en marcha de PROPARAGUAY, demostrando su utilidad y eficiencia en la promoción del comercio exterior y de las inversiones.
- Integrar al Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Industria y Comercio y el sector empresarial privado, en el desarrollo de la promoción eficiente de las exportaciones e inversiones.
- Formular y poner en marcha programas sectoriales de exportación, de carácter selectivo, y continuos en el tiempo, que faciliten la canalización hacia el mercado internacional de oferta exportable existente, y al mismo tiempo contribuyan al desarrollo de nuevas producciones e inversiones orientadas hacia la exportación.
- Implementar el Plan de Promoción de Inversiones 96-98 que contemple actividades de desarrollo de imagen-país generación y difusión de información y material de promoción, diseño y ejecución de campañas de promoción país en mercados-metas y servicios de asistencia al inversionista.

### 23. PRODUCTOS

- Un consejo Empresarial y Asesor y los demás puestos directivos y ejecutivos consolidados y con funciones definidas.
- Un número no inferior a diez Comités sectoriales y/o consorcios de exportación formados y en operación, en base a un programa de trabajo de carácter continuo. Un incremento significativo de las exportaciones de las empresas miembros de los comités/consorcios.
- Seis agencias de PROPARAGUAY en el exterior funcionando , en oficinas dependientes del Ministerio de Relaciones Exteriores. Red externa basada en la participación de las representaciones diplomáticas del país en el exterior estructurada y en plena operación de apoyo a las actividades de promoción de exportaciones e inversiones. Una red de Oficinas del MIC en el país fortalecidas y operando como una red interna de apoyo a las actividades de PROPARAGUAY.
- Vínculos operativos establecidos entre PROPARAGUAY e instituciones gubernamentales y no gubernamentales, internacionales y locales, que permitan el acceso a recursos de información, asistencia técnica y financiación.
- Servicios de Información de CEPEX, modernizados e incorporados a PROPARAGUAY

- Un Departamento de Inversiones con un programa de promoción externa en marcha.
- Estrategias de desarrollo de imagen país definidos y en ejecución.
- Un servicio de apoyo al inversionista fortalecidos y una red externa de contactos establecida, incluyendo cámaras, asociaciones gremiales de productores, entidades de apoyo a las inversiones en países en desarrollo.

**24. INSTITUCION NACIONAL EJECUTORA**

**6.1. NOMBRE:** Ministerio de Relaciones Exteriores en coordinación con el MIC

**6.2. CATEGORÍA:**  Gubernamental  No gubernamental  Intersectorial

**6.3. STATUS:**  Designada  Prevista

**11. AMBITO DE ACTUACION**

**7.1. UBICACION GEOGRAFICA:**

**7.2. ZONA :** Rural  Urbana  Urbano - Rural  No Aplica

**7.3. NIVEL DE ACTUACIÓN :** Municipal  Departamental  Nacional

**24. BENEFICIARIOS DIRECTOS:**

Gobierno Nacional

**25. BENEFICIARIOS INDIRECTOS:**

Sector Privado exportador

**26. MODALIDAD DE COOPERACIÓN:** Cooperación Técnica

**27. MONTO EXTERNO ASIGNADO**

US\$ 82.000

**CONTRAPARTIDA NACIONAL**

US\$ 7.174.667

**12.FECHA DE INICIO DEL PROYECTO:** 18/05/1991

**13.FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO:** 31/05/2002

**14.COMENTARIOS / OBSERVACIONES**

**FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO**

**25. CODIGO DEL PROYECTO:** PNUD 0010

**26. NOMBRE OFICIAL DEL PROYECTO** “Administración de Recursos Naturales”

**27. BREVE DESCRIPCIÓN**

El proyecto aborda el problema del deterioro de los recursos naturales en el Area de Alto Paraná-Itapua Norte causado por el enfoque depredatorio del uso de recursos naturales para mitigar la deforestación indiscriminada de la zona causada por la extensión acelerada de la frontera agrícola. Asimismo, el proyecto desarrollará un nuevo modelo de implementación gubernamental descentralizado ubicando a la oficina del proyecto en la zona de ejecución.

**28. OBJETIVOS**

El aumento de la productividad sostenible de los recursos naturales del área del proyecto a través de la conservación y preservación de los recursos naturales, y el control de la degradación ambiental.

**29. PRODUCTOS**

Al final del proyecto se tendrá tener un mayor número de zonas protegidas y conservadas a través de un programa de producción sostenibles de las microcuencas. Asimismo, los productores integrantes de la zona del proyecto tendrán una mejora en sus ingresos mediante su incorporación a un proceso de desarrollo sustentable.

**30. INSTITUCION NACIONAL EJECUTORA** (*Contraparte Nacional*)

**6.1. NOMBRE:**

**6.2. CATEGORÍA:**      Gubernamental      No gubernamental      Intersectorial

**6.3. STATUS:**        Designada            Prevista

**12. AMBITO DE ACTUACION**

**7.1. UBICACION GEOGRAFICA:**

**7.2. ZONA :**                           Rural            Urbana            Urbano - Rural            No Aplica

**7.3. NIVEL DE ACTUACIÓN :**   **Municipal**    **Departamental**            Nacional

**28. BENEFICIARIOS DIRECTOS:**

Los beneficiarios directos serán 7.900 familias de pequeños y medianos agricultores, y 1285 familias de 27 comunidades indígenas de la Región de Alto Paraná – Itapúa Norte

**29. BENEFICIARIOS INDIRECTOS:**

Indirectamente se beneficiará a la población departamental a través de la conservación de los recursos naturales de la zona y la población del país por la mejora en la calidad de la Gestión Ambiental

**30. MODALIDAD DE COOPERACIÓN:**

Cooperación Financiera Reembolsable

**31. MONTO EXTERNO ASIGNADO**

US\$ 10.912.063

**CONTRAPARTIDA NACIONAL**

US\$ 1.306.930

**12.FECHA DE INICIO DEL PROYECTO:**

05-Junio-1995

**13.FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO:**

31-Diciembre-2002

**14.COMENTARIOS / OBSERVACIONES**

## FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO

31. CODIGO DEL PROYECTO PNUD 0011

### 32. NOMBRE OFICIAL DEL PROYECTO

Apoyo a la Formulación y Seguimiento de la Política Económica

### 33. BREVE DESCRIPCIÓN

El Proyecto busca apoyar al Ministerio de Hacienda / Subsecretaría de Economía e Integración en la definición de las Políticas Públicas y la coordinación de las acciones derivadas de la implementación de la política económica, fiscal, monetaria y financiera, con las instituciones responsables del monitoreo y de la generación de la información requerida de las áreas de apoyo.

### 34. OBJETIVOS

- Apoyar a la Subsecretaría de Economía e Integración con la información necesaria para el proceso de coordinación y armonización de programas y políticas a corto y mediano plazo derivados de los programas y proyectos de desarrollo
- Asesorar a la Subsecretaría de Economía e Integración en la formulación e implementación de las políticas referentes al manejo de las empresas públicas no financieras así como asistir a las mismas en los aspectos relacionados a su manejo administrativo.
- Apoyar a la Subsecretaría de Economía e Integración con la creación de una estrategia global de información, difusión y comunicación social sobre las principales metas y objetivos alcanzados en el marco del Programa Económico Nacional.
- Fortalecer institucionalmente a la Subsecretaría de Economía e Integración, introduciendo mejoras en su organización y procedimientos, capacitando a sus cuadros y dotándolos con los equipos mínimos necesarios para un mejor desempeño profesional.

### 35. PRODUCTOS

- Estudios, análisis y diagnósticos sobre la situación de las distintas variables económicas, fiscales, y de integración manejadas por las direcciones de Estudios Económicos, Política Fiscal, Política de Endeudamiento y de Integración, dependientes de la Subsecretaría de Economía e Integración.
- Informes sobre aspectos particulares de la economía paraguaya, coyunturales, históricos, de prospección.
- Informe pormenorizado sobre los principales obstáculos a la inversión privada en el país.
- Sistema de informaciones económicas en funcionamiento.
- Estudios sobre la situación económica, financiera y patrimonial de las empresas públicas no financieras así como sobre su manejo y administración.
- Empresas públicas fortalecidas en los aspectos relacionados a su manejo administrativo.
- Estrategia de información, difusión y comunicación social elaborada e implementada
- Subsecretaría de Economía e Integración mejorada en cuanto a organización y métodos se refiere.
- Personal de la Subsecretaría de Economía e Integración capacitado en las materias de su competencia.
- Personal de la Subsecretaría de Economía e Integración dotado de los equipos necesarios para mejorar su desempeño profesional.

<b>36. INSTITUCION NACIONAL EJECUTORA</b> <i>(Contraparte Nacional)</i>	
6.1. NOMBRE: <b>Ministerio de Hacienda</b>	
6.2. CATEGORÍA: <input checked="" type="checkbox"/> Gubernamental <input type="checkbox"/> No gubernamental <input type="checkbox"/> Intersectorial <input type="checkbox"/>	
6.3. STATUS: <input checked="" type="checkbox"/> Designada <input type="checkbox"/> Prevista	
<b>13. AMBITO DE ACTUACION</b>	
7.1. UBICACION GEOGRAFICA: Asunción/Paraguay	
7.2. ZONA :                           Rural <input type="checkbox"/> Urbana <input checked="" type="checkbox"/> Urbano - Rural <input type="checkbox"/> No Aplica <input type="checkbox"/>	
7.3. NIVEL DE ACTUACIÓN :    Municipal <input type="checkbox"/> Departamental <input type="checkbox"/> Nacional <input checked="" type="checkbox"/>	
<b>32. BENEFICIARIOS DIRECTOS:</b> Los receptores directos e inmediatos serán el Ministro de Hacienda, los miembros del Equipo Económico Nacional, así como el Vice-Ministro y el personal de la Subsecretaría de Economía e Integración	<b>33. BENEFICIARIOS INDIRECTOS:</b> La población nacional en general y las demás instituciones Gubernamentales se verán beneficiadas en la medida que la implementación de las políticas permitan alcanzar los objetivos de crecimiento económico en condiciones de equilibrio macroeconómico y estabilidad
<b>34. MODALIDAD DE COOPERACIÓN:</b> Cooperación Técnica	
<b>35. MONTO EXTERNO ASIGNADO</b> US\$	CONTRAPARTIDA NACIONAL US\$ 1.000.000
<b>12.FECHA DE INICIO DEL PROYECTO:</b> Diciembre de 1994	<b>13.FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO:</b> Diciembre del 2002
<b>14.COMENTARIOS / OBSERVACIONES</b>	

## FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO

1. CODIGO DEL PROYECTO PNUD 0012

### 37. NOMBRE OFICIAL DEL PROYECTO

Fortalecimiento Institucional para el Diseño e Implementación de Políticas Comerciales

### 38. BREVE DESCRIPCIÓN

El objetivo del presente Proyecto es definir una estrategia para impulsar en el Paraguay un proceso de desarrollo económico sostenido que se traduzca en índices crecientes de bienestar para la población mediante el impulso al comercio exterior, y permitir a la Sub.-Secretaría de Comercio del Ministerio de Industria y Comercio contar con una infraestructura óptima para ese fin.

### 39. OBJETIVOS

- Haber fortalecido la capacidad de la Subsecretaría de Comercio del Ministerio de Industria y Comercio para definir, implementar y evaluar políticas comerciales.
- Haber diseñado e implementado políticas comerciales que logren la inserción competitiva de las empresas nacionales en mercados externos en el contexto actual y en el marco de las obligaciones que resultan de la membresía del Paraguay a la OMC, GATT, MERCOSUR, ALADI, ALCA y otros procesos de integración global.
- Capacitación a los cuadros técnicos existentes en la Subsecretaría de Comercio y conformación de nuevos para que estén en posición de conducir eficazmente negociaciones comerciales.
- Que los encargados de la conducción de las negociaciones y de la eventual implementación de los acuerdos que se alcancen, adquieran una especialización en los diferentes temas objeto de estudio y discusión en los foros de negociación comercial en los que el Paraguay participe.

### 40. PRODUCTOS

- Unidad Técnica creada y en funcionamiento dentro de la Subsecretaría de Comercio
- Oficina de Defensa a la competencia creada y en funcionamiento dentro de la Sub.-Secretaría de Comercio
- Oficina de Defensa al consumidor creada y en funcionamiento dentro de la estructura institucional de la Sub.-Secretaría de Comercio
- Oficina de Zonas Francas creada y en funcionamiento dentro de la estructura institucional de la Sub.-Secretaría de Comercio
- Oficina de Distorsiones Comerciales fortalecida en capacidad de funcionamiento.
- Unidad de Negociaciones Internacionales fortalecida en su capacidad institucional
- El servicio de extensión comercial fortalecido en su capacidad de promoción de la micro, pequeña y mediana empresa.
- Análisis e informes periódicos sobre las tendencias globales y regionales del comercio exterior y sobre el desempeño competitivo de las empresas nacionales
- Propuestas de estrategias comerciales elaboradas en coordinación con el resto de la política económica, que permitan el aprovechamiento de nuevas oportunidades comerciales por parte de las empresas nacionales.
- Mecanismos de defensa de la competencia creados para detectar y penalizar las prácticas comerciales monopólicas, con miras a evitar la reducción del grado de competencia entre las empresas de determinados sectores.
- Una Política Nacional elaborada, implementada y evaluada en materia de Defensa del Consumidor que garantice la protección de los derechos del consumidor en todo el territorio nacional, en materia de:

protección de su salud, de sus intereses económicos, del derecho a educación y a estar informado.

- Evaluar mecanismos que protejan a las empresas nacionales de practicas desleales en el comercio exterior y permitan establecer salvaguardias para la producción nacional.
- Acuerdos firmados de complementación económica que permitan incrementar el intercambio comercial con países y bloques específicos
- Zonas Francas creadas por decreto para estimular el intercambio comercial, la generación de empleo, la incorporación tecnológica y la atracción de capitales.  
Micro, pequeños y medianos empresarios informados y capacitados sobre practicas comerciales, cuestiones impositivas, tecnologías y marketing a través de organizaciones gremiales.
- Selección de 15 técnicos capacitados y especializados para participación en los foros de negociaciones internacionales sobre comercio.

**41. INSTITUCION NACIONAL EJECUTORA** (*Contraparte Nacional*)

**6.1. NOMBRE:** Ministerio de Industria y Comercio / Ministerio de Relaciones Exteriores

**6.2. CATEGORÍA:**  Gubernamental  No gubernamental  Intersectorial

**6.3. STATUS:**  Designada  Prevista

**14. AMBITO DE ACTUACION**

**7.1. UBICACION GEOGRAFICA:** Asunción/Paraguay

**7.2. ZONA :** Rural  Urbana  Urbano - Rural  No Aplica

**7.3. NIVEL DE ACTUACIÓN :** Municipal  Departamental  Nacional

**36. BENEFICIARIOS DIRECTOS:**

El sector Privado, al contar el país con una Subsecretaria de Estado de Comercio Fortalecida en su capacidad institucional para hacer frente a nuevas exigencias del país en materia comercial, proveyendo servicios de soporte para las actividades empresariales

**37. BENEFICIARIOS INDIRECTOS:**

Los consumidores a través de los mecanismos de Defensa del Consumidor que han de salvaguardar sus derechos

**38. MODALIDAD DE COOPERACIÓN:**

Cooperacion Financiera Reembolsable y no reembolsable

**39. MONTO EXTERNO ASIGNADO**

US\$ 1.915.612

**CONTRAPARTIDA NACIONAL**

US\$ 1.820.559

**12.FECHA DE INICIO DEL PROYECTO:**

Octubre de 1996

**13.FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO:**

Diciembre del 2002

**14.COMENTARIOS / OBSERVACIONES**



## FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO

42. CODIGO DEL PROYECTO PNUD 0013

43. NOMBRE OFICIAL DEL PROYECTO "PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES" (PROPARAGUAY)

### 44. BREVE DESCRIPCIÓN

A través del presente proyecto se pretende incrementar la capacidad de gestión de PROPARAGUAY en lo referente a la promoción internacional de exportaciones e inversiones con el objetivo de mejorar la inserción del país en el mercado mundial.

### 45. OBJETIVOS

- Completar la organización y puesta en marcha de PROPARAGUAY, demostrando su utilidad y eficiencia en la promoción del comercio exterior y de las inversiones.
- Integrar al Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Industria y Comercio y el sector empresarial privado, en el desarrollo de la promoción eficiente de las exportaciones e inversiones.
- Formular y poner en marcha programas sectoriales de exportación, de carácter selectivo, y continuos en el tiempo, que faciliten la canalización hacia el mercado internacional de oferta exportable existente, y al mismo tiempo contribuyan al desarrollo de nuevas producciones e inversiones orientadas hacia la exportación.
- Implementar el Plan de Promoción de Inversiones 96-98 que contemple actividades de desarrollo de imagen-país generación y difusión de información y material de promoción, diseño y ejecución de campañas de promoción país en mercados-metas y servicios de asistencia al inversionista.

### 46. PRODUCTOS

- Un consejo Empresarial y Asesor y los demás puestos directivos y ejecutivos consolidados y con funciones definidas.
- Un número no inferior a diez Comités sectoriales y/o consorcios de exportación formados y en operación, en base a un programa de trabajo de carácter continuo. Un incremento significativo de las exportaciones de las empresas miembros de los comités/consorcios.
- Seis agencias de PROPARAGUAY en el exterior funcionando, en oficinas dependientes del Ministerio de Relaciones Exteriores. Red externa basada en la participación de las representaciones diplomáticas del país en el exterior estructurada y en plena operación de apoyo a las actividades de promoción de exportaciones e inversiones. Una red de Oficinas del MIC en el país fortalecidas y operando como una red interna de apoyo a las actividades de PROPARAGUAY.
- Vínculos operativos establecidos entre PROPARAGUAY e instituciones gubernamentales y no gubernamentales, internacionales y locales, que permitan el acceso a recursos de información, asistencia técnica y financiación.
- Servicios de Información de CEPEX, modernizados e incorporados a PROPARAGUAY

- Un Departamento de Inversiones con un programa de promoción externa en marcha.
- Estrategias de desarrollo de imagen país definidos y en ejecución.
- Un servicio de apoyo al inversionista fortalecidos y una red externa de contactos establecida, incluyendo cámaras, asociaciones gremiales de productores, entidades de apoyo a las inversiones en países en desarrollo.

**47. INSTITUCION NACIONAL EJECUTORA**

**6.1. NOMBRE:** Ministerio de Relaciones Exteriores en coordinación con el MIC

**6.2. CATEGORÍA:**      Gubernamental      No gubernamental      Intersectorial

**6.3. STATUS:**        Designada        Prevista

**15. AMBITO DE ACTUACION**

**7.1. UBICACION GEOGRAFICA:**

**7.2. ZONA :**                           Rural                    Urbana                    Urbano - Rural                    No Aplica

**7.3. NIVEL DE ACTUACIÓN :**   Municipal    Departamental                   Nacional

**40. BENEFICIARIOS DIRECTOS:**

Gobierno Nacional

**41. BENEFICIARIOS INDIRECTOS:**

Sector Privado exportador

**42. MODALIDAD DE COOPERACIÓN:** Cooperación Técnica

**43. MONTO EXTERNO ASIGNADO**

US\$ 82.000

CONTRAPARTIDA NACIONAL

US\$ 7.174.667

**12.FECHA DE INICIO DEL PROYECTO:** 18/05/1991

**13.FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO:** 31/05/2002

**14.COMENTARIOS / OBSERVACIONES**

## FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO

48. CODIGO DEL PROYECTO PNUD 0014

49. NOMBRE OFICIAL DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL PODER JUDICIAL"

### 50. BREVE DESCRIPCIÓN

El Proyecto corresponde al Subprograma 1 del Programa de Modernización del Estado cuya ejecución han convenido el Gobierno Paraguayo y el BID (Préstamo 934/0C-PR con el objetivo de fortalecer el clima de seguridad y previsibilidad jurídica necesarios para el desarrollo económico y la consolidación el estado de derecho, mediante el establecimiento en la Corte Suprema de Justicia y la Fiscalía General del Estado, de un sistema moderno de gestión, incluyendo aspectos organizativos, de apoyo informático y de infraestructura.

### 51. OBJETIVOS

- Dotar al Poder Judicial (Corte Suprema de Justicia y Fiscalía General del Estado) de un sistema moderno de organización gerencial y profesionalización del funcionario judicial, con el fin de fortalecer la capacidad de gestión de ambas instituciones para liberar a los Ministros, Magistrados, Jueces y Fiscales de funciones no jurisdiccionales, aumentar la rapidez, transparencia y la calidad de su capacidad de respuesta a las demandas sociales, y permitir a la Corte Suprema de Justicia y a la Fiscalía General del Estado gobernar el Poder Judicial adecuadamente.
- Dotar al Poder Judicial (Corte Suprema de Justicia y Fiscalía General del Estado) de un sistema informático de gestión, documental y jurisprudencial, y administrativo, que soporte el nuevo sistema de organización gerencial, con el fin de fortalecer su capacidad de administración de justicia.
- Contribuir al mejoramiento de la infraestructura edilicia mediante la construcción de un edificio para el Poder Judicial.

### 52. PRODUCTOS

- Sistema moderno de organización gerencial, implantado.
- Carrera profesional del funcionario judicial, definida, normada y en funcionamiento.
- Plan de coordinación entre la Corte Suprema de Justicia y la Fiscalía General del Estado para la administración de justicia, elaborado, implementado y evaluado.
- Metodología de estudio y evaluación del Sistema Judicial Paraguayo elaborada.
- Propuesta de solución de informática judicial, elaborada.
- Solución de informática judicial, instalada.
- Palacio de Justicia de Villarrica, construido, acondicionado y en funcionamiento.

### 53. INSTITUCION NACIONAL EJECUTORA

6.1. NOMBRE: Poder Judicial (Corte Suprema de Justicia y Fiscalía General del Estado)

6.2. CATEGORÍA:  Gubernamental  No gubernamental  Intersectorial

6.3. STATUS:  Designada  Prevista

<b>16. AMBITO DE ACTUACION</b>	
<b>7.1. UBICACION GEOGRAFICA:</b>	
<b>7.2. ZONA :</b> Rural <input type="checkbox"/> Urbana <input type="checkbox"/> Urbano - Rural <input type="checkbox"/> No Aplica <input checked="" type="checkbox"/>	
<b>7.3. NIVEL DE ACTUACIÓN :</b> Municipal <input type="checkbox"/> Departamental <input type="checkbox"/> Nacional <input checked="" type="checkbox"/>	
<b>44. BENEFICIARIOS DIRECTOS:</b> Funcionarios del Poder Judicial.	<b>45. BENEFICIARIOS INDIRECTOS:</b> Profesionales del foro y usuarios de las instalaciones y sistemas para las gestiones judiciales.
<b>46. MODALIDAD DE COOPERACIÓN:</b> Cooperación Técnica y financiera	
<b>47. MONTO EXTERNO ASIGNADO</b> US\$ 7.827.921 (Banco Interamericano de Desarrollo)	<b>CONTRAPARTIDA NACIONAL</b> US\$ 11.119.860  Del cual : US\$ 9.215.069 corresponde a la CSJ y US\$ 1.904.791 corresponde a la FGE.
<b>12.FECHA DE INICIO DEL PROYECTO:</b> 01/09/1997	<b>13.FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO:</b> 31/10/2002
<b>14.COMENTARIOS / OBSERVACIONES</b>	

## FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO

**54. CODIGO DEL PROYECTO** PNUD 0015

**55. NOMBRE OFICIAL DEL PROYECTO** "FORTALECIMIENTO DEL PODER JUDICIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS CENTROS DE JUSTICIA"

**56. BREVE DESCRIPCIÓN**

El presente Proyecto tiene por objetivo mejorar la infraestructura edilicia del Poder judicial, en el marco de la modernización del Sistema Judicial paraguayo mediante la ejecución de determinadas obras de infraestructura. Con una gestión judicial fortalecida en esta área, se busca maximizar los servicios en el proceso de construcción de obra civil, espacios exteriores y montaje de instalaciones especial a través de la canalización de las demandas de todos los actores involucrados en esta problemática.

**57. OBJETIVOS**

- Fortalecer la capacidad de la CSJ a través de un modelo de gestión moderno para ejecutar un proyecto de mejoramiento de la infraestructura edilicia en todo el país
- Dotar a la CSJ de un Plan de Mejoramiento de la Infraestructura Edilicia que contemple las reformas y construcciones necesarias, de conformidad a los cambios a ser implementados en el proceso de reforma del Poder Judicial, acorde al enfoque arquitectónico moderno para la construcción de las sedes de administración de Justicia.

**58. PRODUCTOS**

- Unidad de Ejecución funcionando, dotada del personal, instalaciones, muebles, equipos y materiales adecuados.
- Gestión de terrenos con las comunidades para la obtención gratuita de las nuevas sedes.
- Plan de Mejoramiento de la Infraestructura Edilicia del Poder Judicial, elaborado
- Sedes del Poder Judicial en todo el país, construidas o remodeladas, debidamente acondicionadas y equipadas. Se prevé la construcción de 3 palacios de justicia, 5 juzgados de primera instancia y 50 juzgados de paz.
- Plan de Mantenimiento de la Infraestructura Edilicia del poder Judicial, elaborado.

**59. INSTITUCION NACIONAL EJECUTORA**

**6.1. NOMBRE:** Poder Judicial (Corte Suprema de Justicia)

**6.2. CATEGORÍA:**      Gubernamental      No gubernamental      Intersectorial     

**6.3. STATUS:**        Designada            Prevista

**17. AMBITO DE ACTUACION**

**7.1. UBICACION GEOGRAFICA:**

**7.2. ZONA :**                           Rural                    Urbana                    Urbano - Rural                    No Aplica

**7.3. NIVEL DE ACTUACIÓN :**   **Municipal**    **Departamental**                    Nacional

**48. BENEFICIARIOS DIRECTOS:**

Funcionarios del Poder Judicial.

**49. BENEFICIARIOS INDIRECTOS:**

Profesionales del foro y usuarios de las instalaciones para las gestiones judiciales.

**50. MODALIDAD DE COOPERACIÓN:** Cooperación Técnica

**51. MONTO EXTERNO ASIGNADO**

CONTRAPARTIDA NACIONAL

US\$ 8.804.339

**12.FECHA DE INICIO DEL PROYECTO:** 28/09/97

**13.FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO:** 31/12/2003

**14.COMENTARIOS / OBSERVACIONES**

**FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO**

**60. CODIGO DEL PROYECTO :** PNUD 0016

**61. NOMBRE OFICIAL DEL PROYECTO:** PAR/00/003 "Apoyo al Fondo de Desarrollo Campesino"

**62. BREVE DESCRIPCIÓN:**

El proyecto abarca procesos de generación de capacidades a las Instituciones Financieras Intermediarias que tienen como principal cliente a productores agropecuarios. Estas capacidades son promovidas para lograr una mayor eficiencia en el proceso de inversiones de los beneficiarios finales. El protagonismo que tienen estas instituciones financieras en el sector rural productivo como elemento dinamizador de la producción hace necesario que las mismas sean fortalecidas a través de la promoción del crédito y el mejoramiento de la gestión administrativa.

**63. OBJETIVOS**

Mejorar la eficiencia de los beneficiarios finales del proyecto para la realización de inversiones en sus fincas compensando las dificultades de acceso a la información y al conocimiento tecnológico que afecta al sector mediante la asistencia técnica para el mejoramiento de la producción y comercialización de productos agropecuarios.

**64. PRODUCTOS**

Nuevos productores capacitados y asistidos en forma técnica y financiera a través de la consolidación de las IFIs que plantean un bajo riesgo para el Fondo de Desarrollo Campesino que invertirá nuevos recursos a instituciones fortalecidas o re - categorizadas.

**65. INSTITUCION NACIONAL EJECUTORA** *(Contraparte Nacional)*

**6.1. NOMBRE:** Secretaría del Ambiente

**6.2. CATEGORÍA:**     Gubernamental     No gubernamental     Intersectorial   

**6.3. STATUS:**         Designada                     Prevista

**18. AMBITO DE ACTUACION**

**7.1. UBICACION GEOGRAFICA:** Toda la región oriental del país y dos departamentos del Chaco

**7.2. ZONA :**                                    Rural                     Urbana                     Urbano - Rural                     No Aplica

**7.3. NIVEL DE ACTUACIÓN :**    Municipal     Departamental                     Nacional

**52. BENEFICIARIOS DIRECTOS:**

Familias beneficiadas de los departamentos de Cordillera, Guairá, Caazapa, Ñemucú, Misiones, Paraguari, Alto Paraná, Itapúa, Amambay y Canindeyú

**53. BENEFICIARIOS INDIRECTOS:**

Las cooperativas o asociaciones de productores que serán fortalecidas o recategorizadas El Fondo de Desarrollo Campesino que reducirá el riesgo de inversión en el apoyo a instituciones fortalecidas.

**54. MODALIDAD DE COOPERACIÓN:**

Cooperación Financiera Reembolsable

**55. MONTO EXTERNO ASIGNADO**

**US\$ 2.408.096**

**CONTRAPARTIDA NACIONAL**

US\$ 156.750

**12.FECHA DE INICIO DEL PROYECTO:** 09-October-1997

**13.FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO:** 31-diciembre-2002

**14.COMENTARIOS / OBSERVACIONES**